

# ¡TOMEN DISTANCIA!

## EDUCACIÓN Y AUTORITARISMO

Las escuelas de Pergamino bajo la  
Dictadura militar argentina



Argos 00

INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA  
Nº 5 "ALTE. GUILLERMO BROWN" DE PERGAMINO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.  
DENTRO DEL PROGRAMA JÓVENES Y MEMORIA CREADO POR LA COMISIÓN POR LA MEMORIA.

# ¡TOMEN DISTANCIA!

Educación y autoritarismo

Las escuelas de Pergamino bajo la  
Dictadura militar argentina

## Proyecto Jóvenes y Memoria

La presente investigación fue realizada por los docentes y alumnos de la Escuela de Educación Media N° 5, "Alte. Guillermo Brown" de Pergamino, pcia. de Buenos Aires.

Participaron los alumnos (2002-2003): Aragón, Melina; Aramayo, Maira; Bianco, Tamara (egresada); Castañares, Mara; Cuello, María; Duarte, Mariela; Farías, Eduardo; Figueroa, Jorge; Font, María Belén; Genitrini, Gisela; Gerolomini, Débora; Maldonado, Marianela (egresada); Martínez, Luciana; Medina, Raquel; Olmedo, Fanny; Penessi, Florencia; Pistolesi, Sonia; Roldán, Yanina (egresada); Santucho, José (egresado); Smith, Pablo; Subelza, Cristina; Subelza, María; Tocalini, Carla (egresada); Villalba, Laura (egresada); Villavicencio, Nicolás (egresado); y Yaryura, Vanesa. Colaboraron los alumnos: Calderone, David; Cufre, Matías; Paredes, Carolina; Reynoso, Anabella; y Scovena, Jorgelina. Participaron los profesores: Argento, Claudia; Bonzon, Sergio; Debernardi, Laura; Gorordo, Carina; Gouck, Cristina; y Leiva, Orlando. Colaboraron los profesores: Antrasse, Cristina; Aversa, Alicia; y Mazzola, María Luisa.

Este libro se realizó en el marco del Programa Jóvenes y memoria 2002 de la Comisión Por la Memoria, cuyos miembros son: Estela de Carlotto, Adolfo Pérez Esquivel, Hugo Cañón, Sara Derotier de Cobacho, Elisa Beatriz Carca, Adelina de Alaye, Daniel Goldman, Mauricio Tenembaum, Víctor Mendibil, Laura Conte, Luis Julián Lima, Elizabeth Rivas, Aldo Etchegoyen, Alejandro Mosquera, Carlos Sánchez Viamonte, Fabián Salvioli, Patricia Jorge, Alfredo Antonuccio. Consultor Académico: Leopoldo Schiffrin. Miembro emérito: Obispo Miguel Hesayne.

## Agradecimientos

- A las autoridades de nuestro colegio, Escuela de Educación Media N° 5, Alicia Cossio, directora, y Milena Badía, vicedirectora, por el apoyo incondicional y el interés por la recuperación de la memoria y la historia oral.
- Al Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, por considerar este trabajo "de interés general y municipal".
- Al Intendente Municipal Héctor M. Gutiérrez, por su donación de combustible, y al Senador Pedro Courtial, por el apoyo económico para nuestro viaje a la ciudad de Chapadmalal donde compartimos experiencias con chicos y docentes que participaron del Proyecto "Jóvenes y Memoria", de la Comisión por la Memoria.
- A la señora Estela de Carlotto, presidenta de la Comisión por la Memoria y de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, por su madrinazgo.
- A los padres de los alumnos que participaron del proyecto por vencer el miedo, apoyar y confiar en sus hijos y docentes y, por sobre todo, comprender la importancia de la reconstrucción de la memoria desde nuestro protagonismo.
- A las familias de los docentes por el apoyo en este trabajo.
- A SUTEBA (Sede Pergamino) por brindarnos sus instalaciones para trabajar.
- A la Comisión por la Memoria por confiar en nuestro proyecto y por darnos esta oportunidad y a Natalia Siberleib.
- A todos los que nos ofrecieron sus testimonios y recuerdos.
- Al Archivo Histórico Municipal por el espacio dado para presentar nuestro proyecto públicamente.
- A Alejandra Correa, que nos ayudó en la edición, por su paciencia y trabajo y a Carina Cerruti, por el diseño del libro.

## Fe de erratas:

Se omitió incluir entre los alumnos a Verónica Fernández

A todos aquellos que de una u otra manera sufrieron o sufren el autoritarismo en la escuela.

## ÍNDICE

Prólogo	página 7
Introducción. Así comenzó todo.	página 8
Capítulo I. Los años locos	página 11
Capítulo II. Imágenes del ocultamiento	página 16
Capítulo III. El miedo como estrategia didáctica	página 20
Capítulo IV. ¿Docentes en función o docentes funcionales?	página 23
Capítulo V. Oigamos mortales	página 26
Capítulo VI. Prohibido no prohibir	página 30
Capítulo VII. Las amonestaciones	página 39
Capítulo VIII. ¿Unipolvo o guardaforme?	página 45
Capítulo IX. ¿Cómo detectar a un subversivo?	página 49
Capítulo X. El último que apague la luz	página 52
Epílogo	página 64
Anexos y Bibliografía	página 65

Nuestro proyecto, inscripto dentro del Programa Jóvenes y Memoria, impulsado por la Comisión por la Memoria, se denomina “Educación y autoritarismo” por la especial elección de los alumnos y docentes que hemos participado en él, ya que hemos sentido la necesidad de indagar y conocer cómo era la escuela de la dictadura y así poder comprender mejor la realidad político-social en la cual estamos inmersos hoy los argentinos.

En el intercambio fructífero de inquietudes y experiencias entre los jóvenes y los docentes fuimos perfilando nuestro proyecto, con la enorme ilusión de trabajar para recuperar la memoria de nuestra comunidad. Bucear en los archivos de diferentes escuelas públicas, interpretar circulares y explorar en las currículas, conocer los regímenes disciplinarios y los instructivos autoritarios que llegaban a los establecimientos del nivel medio y superior, entrevistar a los protagonistas del colegio de aquella época, nos ha conducido por un camino de reconstrucción de nuestra historia y de recuperación de nuestro pasado.

La idiosincrasia de nuestra ciudad, un tanto acartonada por un lado, y sumamente pasiva por el otro, nos ha impulsado a ponernos en acción y poder así convertirnos en “pequeños despertadores de conciencia” de nuestra comunidad.

A partir del fervoroso deseo de ser protagonistas y no meros espectadores, pudimos abocarnos a nuestra tarea, manteniendo siempre nuestro objetivo muy claro: seguir adelante a pesar de las dificultades.

Llegamos de esta manera con nuestro “Stand por la memoria” a la Feria Provincial del Libro que se desarrolló en Pergamino, durante el mes de octubre del 2002 y allí nos sentimos especialmente reconocidos por nuestros vecinos que participaban y nos dejaban sus mensajes. Fuimos además, sumamente honrados con la presencia de la señora Estela de Carlotto, presidenta de la Comisión por la Memoria y de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, quien nos gratificó enormemente con su “madrinazgo”. Hay mucho camino por recorrer aun, pero sabemos que haber logrado el producto final que tanto soñamos –la publicación de nuestro libro– es sin dudas el precioso corolario de nuestra valiente decisión de tomar la historia en nuestras manos.

## Así comenzó todo

El 24 de marzo de 1976, Argentina sufrió un nuevo quiebre a su orden democrático: el sexto golpe de Estado de su historia. Una junta militar integrada por el comandante general del Ejército, Jorge Rafael Videla; el comandante general de la Armada, el almirante Emilio Eduardo Massera; y el comandante general de la Fuerza Aérea, el brigadier Orlando Ruben Agostí; asaltaron el poder político y derrocaron a María Estela Martínez de Perón, -quien se desempeñaba como presidenta constitucional desde 1974, año del fallecimiento de su esposo el general Juan Domingo Perón, entonces presidente-, aprovechando la situación de “caos político” en el que se veía inmerso nuestro país.

El golpe de Estado, según sus ideólogos, no se llevaba adelante en contra de un determinado sector social, partido político o sistema económico, sino para “corregir excesos”, “impedir desviaciones”, “reordenar y reencauzar integralmente la vida nacional”, cambiar la “actitud argentina” con respecto a la responsabilidad individual y social, y facilitar, en suma, “el desarrollo pleno de nuestra potencialidad”. Sin embargo, el golpe militar buscaba legitimarse a través de la teoría del “vacío de poder”, “el caos económico y social” y el “peligro de la subversión terrorista y la guerrilla”.

Para llevar a la práctica los objetivos que se planteaban, denominaron al período que se iniciaba como “Proceso de Reorganización Nacional”. Dentro de dicho “Proceso”, la Junta Militar que asumió el poder disolvió el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales y los Concejos Deliberantes, otorgó facultades legislativas al Poder Ejecutivo, cambió la composición de la Corte Suprema de Justicia y de los tribunales superiores, logrando que la división de poderes del sistema republicano desapareciera. La Junta, de hecho, concentró las facultades ejecutivas, legislativas y judiciales y limitó las posibilidades de recurrir a la justicia para garantizar los límites del ejercicio de un poder arbitrario. Además, el gobierno militar suspendió las actividades de los partidos políticos y de los sindicatos; disolvió la Central General de los Trabajadores (CGT) e intervino sindicatos y federaciones obreras; suprimió los derechos y las garantías de los trabajadores, como el derecho a huelga (acción para la que se estable-

ció una pena de hasta 10 años de prisión). De esta manera, anuló los derechos civiles y las libertades públicas, estableció un duro control sobre los medios de comunicación y la vigilancia de todas las manifestaciones artísticas, instaurando una cultura del miedo para silenciar cualquier tipo de opinión o información considerada peligrosa por el gobierno.

Para “impedir, corregir, reordenar y reencausar”, la Junta militar desató la represión sistemática a través de la desaparición y muerte de personas a las que consideraba “subversivos”, argumento que usaron para justificar los horrores cometidos. De esta manera, intentaron acallar las voces de protesta. Las órdenes bajaban por la cadena de mandos hasta los encargados de la ejecución, los “grupos de tareas”, formados por oficiales jóvenes, algunos suboficiales, policías y civiles.

La ejecución de este plan también requirió de un complejo aparato administrativo, pues debía darse cuenta del movimiento, entrada, traslado y salidas de personas. Cada detenido, desde un primer momento era considerado sospechoso, consignado en una ficha y un expediente.

Todas estas acciones corresponden a lo que se denominó “Terrorismo de Estado”, divididas en cuatro momentos principales: el secuestro, la detención, la tortura físico/psicológica y la ejecución. En realidad, este sistema represivo implementado desde el Estado había sido inaugurado por el anterior gobierno cuando desde el mismo se organizó la política represiva ilegal, llevada a la práctica, entre otros, por el grupo parapolicial conocido como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Su objetivo era eliminar la oposición social y política. Sus acciones se llevaron a cabo por medio de amenazas a personalidades del campo de la cultura asociadas a las ideas de izquierda, la difusión de listas negras de futuras víctimas, los asesinatos de dirigentes políticos y gremiales del peronismo revolucionario y la persecución a todos los “comunistas”. En esta categoría, entendían como tales a los sacerdotes que trabajaban en las villas, los intelectuales, los alfabetizadores, los obreros, los estudiantes; en otras palabras, todos aquellos que no pensaban como ellos. La dictadura militar dejó como consecuencia un saldo de 30.000 personas desaparecidas, entre los que se calcula habría 500 niños -algunos nacidos en cautiverio dentro de Centros Clandestinos de Detención, otros secuestrados junto a sus padres- y que fueron dados en adopción ilegal o “regalados” a diversas familias. Esta es la lucha que hasta hoy continúa en manos de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes tienen por objetivo la búsqueda de los mismos.

Nuestra ciudad de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires, no estuvo ajena a la violencia y al terrorismo de Estado: quince de los 30.000 desaparecidos pertenecían a nuestra ciudad.

### Los desaparecidos de Pergamino

Alejandro Ferrari

Gerardo Pérez

Leonor Pierro

José María Pellita

Víctor Vázquez

Hugo (Chicho) Serenelli

Alfredo Barbano

Jorge (Canario) Torrent

Jorge Daniel Raies

Clarisa García y José Casino

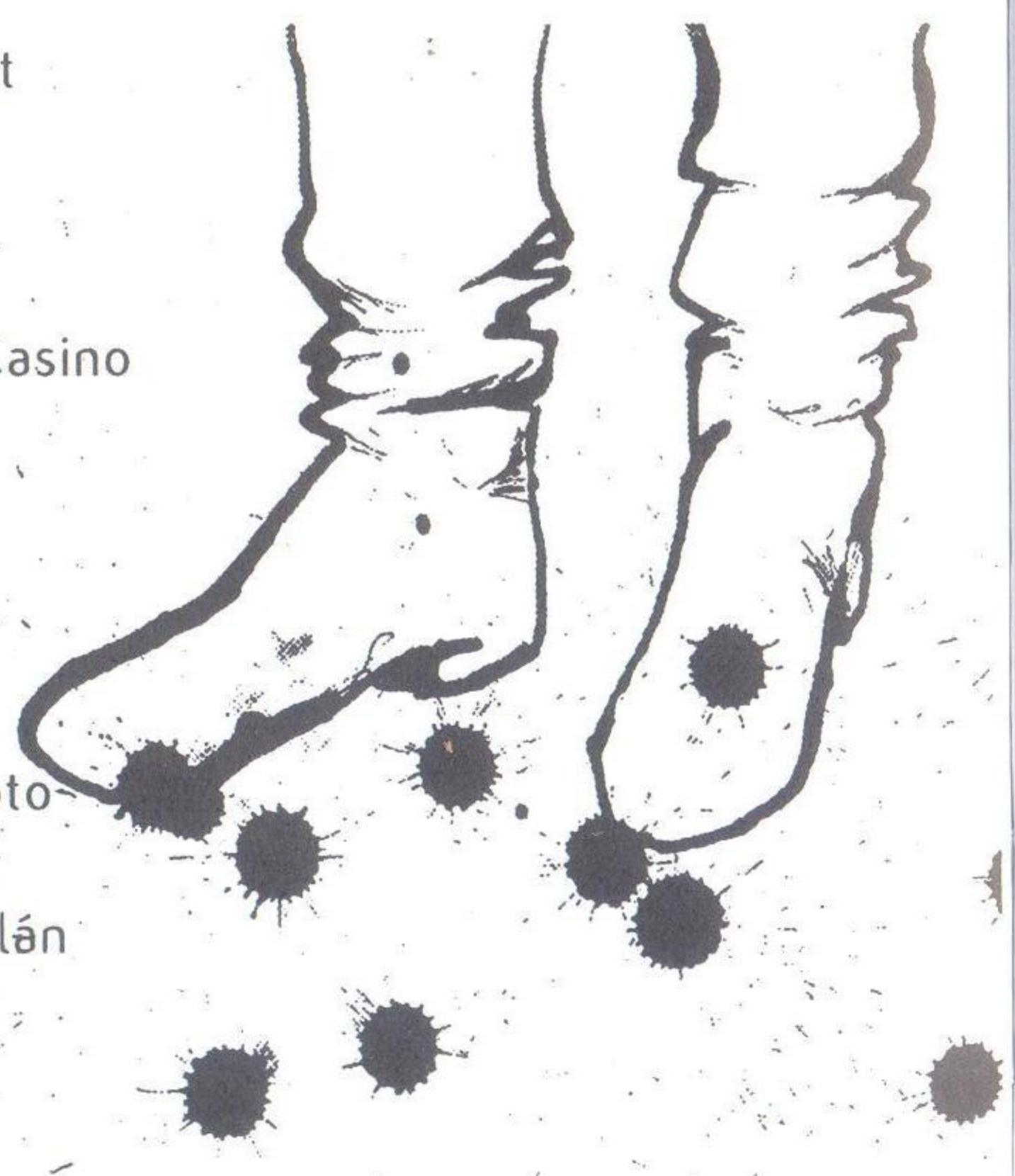
Luis Ceccón

Alberto Manuel Pastor

María Costinà Lanzellotto

Carlos Benjamín Santillán

Julio Digangi



### Los años locos

*"Hubo un tiempo que fue hermoso  
y fui libre de verdad.  
Guardaba todos mis sueños  
en castillos de cristal.  
Poco a poco fui creciendo  
Y mis fábulas de amor  
se fueron desvaneciendo  
como pompas de jabón."*

*Canción para mi muerte, Sui Generis*

¿Qué pasaba antes del Golpe de Estado en las escuelas? ¿La instauración de un sistema autoritario puede gestarse de un año para el otro?

Antes del '76 "todo" pasaba. Los jóvenes vivían en una década convulsiónada, con un sentimiento profundo de libertad y trasgresión permanente. La música nacional, los autores que declamaban contra las injusticias sociales, animaban el espíritu de los estudiantes. Pelo largo, camisas coloridas, pantalones Oxford, símbolos de la paz, John Lennon y Vox Dei y un aire de primavera constante en el alma y en la piel.

Los pasillos de las escuelas de Pergamino –ciudad cabecera del partido del mismo nombre, ubicado al norte de la provincia de Buenos Aires, dedicado a la explotación agrícola-ganadera–, eran un fiel reflejo de lo que sucedía en otras ciudades del país, con alumnos alborotados, repletos de voces, colmados de vida. Los grandotes de 5to año que protestaban por alguna circunstancia interna o social, impedían el acceso del estudiantado al establecimiento. Caras asustadas, las de los pibes de 1er año, pero muchas más miradas cómplices y quiños furtivos ante la cuidadosa e inevitable presencia de los patrulleros en las calles.

Nada importaba, los estudiantes no estaban dispuestos a perder la magia, la rebeldía y el ensueño de esas letras amadas contestatarias y que animaban cada guitarreada, cada encuentro en la plaza.

El señor Angel Lonati, quien actualmente se desempeña como martillero público de Pergamino, recuerda lo que sucedía entonces, cuando era alumno del Colegio San José de los Hermanos Maristas de esta ciudad:

“Volver a la época de los años dorados del '70, no se volvió más... A la libertad de los '70, nunca más. Fue una época dorada para los estudiantes y para todo el mundo. Despues vino el desastre de este país. Yo alcancé a ver algunas migajas, después vino la dictadura, se frenó todo... la Facultad, todo eran distritos militares”.

Escuchar los testimonios de los estudiantes de entonces, es un viaje por el túnel del tiempo. María Teresita, quien actualmente es docente, estudiaba por entonces en el Colegio Nacional de Pergamino resalta:

“Lo que recuerdo de la época anterior al '76, es que salíamos a cada rato de la escuela por amenazas de bombas y... por los disturbios, las manifestaciones y demás. Lo que también recuerdo es que en el '76 los adultos manifestaban como un alivio ante el Golpe militar, en cuanto a la seguridad y demás.”

Claudia, quien actualmente se desempeña como docente y por entonces era alumna de la Escuela Nacional de Comercio Esteban Echeverría, abre otra ventana a la memoria de esos momentos:

“Yo iba a la Escuela Comercial. Ingresé en el '75 y terminé en el '80, así que viví el año previo al golpe y se notó bastante el cambio. El primer año, me acuerdo que había mucho desorden, que los chicos participaban mucho, que caminaban por los pasillos y que, dos por tres, ‘tomaban la escuela’, y también recuerdo a los patrulleros bastante seguido afuera. En el '76, hubo un cambio de autoridad y el cambio fue muy notorio”.

Sin dudas, los recuerdos de los protagonistas van reflejando diferentes facetas de ese tiempo anterior al último Golpe de Estado. Algunos de ellos no pueden evitar recorrer con su memoria épocas aun más lejanas, para hilvanarlas y entretejerlas con el autoritarismo de la dictadura militar y así lo expresa la docente de la Escuela Normal Superior Joaquín V. González entonces y ahora, Susana Cuesta quien asegura que vivió la dictadura como una joven que de alguna manera, había tenido inquietudes en una época anterior a la del Proceso:

“Fue en la época de Perón, este gobierno de alguna manera tenía para la juventud un brillo de autoritarismo y una base fascista. Si bien tenía todo el apoyo del pueblo... Para la juventud, por ejemplo, tener que leer ‘La razón de mi vida’, era una obligatoriedad que no nos venía bien. Es decir, yo recuerdo haber tenido que salir del cuadro de honor porque no había querido ponerme el luto, no porque no sintiera la muerte de Eva, sino por-

que no me gustaba que me obligaran...”

Para Juan Terzaghi, quien fuera alumno del Colegio Nacional Alte. Brown entre los años 56 y 70, y se desempeñara como Secretario de Acción Social de la Municipalidad de Pergamino hasta el año pasado, su tránsito por la escuela secundaria antes del '76 marcaría su vida para siempre:

“Había una organización juvenil y cultural de Pergamino, que venía desde hacía años, se llamaba TEA, una Asociación Juvenil y Cultural de Pergamino. Nosotros, empezamos en esos años a discutir problemáticas sociales y políticas y se formaron varias agrupaciones: el Movimiento de Acción Reformista, la Asociación Estudiantil y el Ateneo Estudiantil, de alumnos secundarios de Pergamino. Se denotaban (sic) cuadros dirigenciales, que después, con el correr del tiempo, se transformarían en partícipes de la historia argentina”.

Sin embargo, el camino se iba preparando. Podía leerse en la Circular N° 6, del 22 de enero de 1975, Resolución N° 41, dictada por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Sr. Oscar Ivanissevich:

“Visto la necesidad de dictar normas reglamentarias que rijan la formación y funcionamiento de Centros o Entidades Estudiantiles en el ámbito de la Enseñanza Media, tendientes a evitar una dispersión de esfuerzos o la desnaturalización de los fines a los que deben estar orientados, resulta conveniente de acuerdo con la experiencia recogida, suspender la creación de nuevos centros, así como las actividades de los ya existentes...”

La misma agregaba:

“El Ministro de Cultura y Educación, resuelve:

- Suspender a partir del 15 de enero de 1975, la formación de nuevos centros de estudiantes de nivel medio dependiente de este Ministerio, así como la actividad de los ya existentes.
- La actividad escolar de cada establecimiento adoptará las medidas tendientes al cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.”

Pero, tal como cantaba Vox Dei entonces, “todo concluye al fin, todo tiene un final”: suenan las sirenas que con sones fúnebres anuncian la caída de la democracia argentina, vapuleada y en descrédito, que no casualmente se desvanece en manos del primer comunicado de la primera trilogía del horror y de la muerte que asolarían el destino de un sinfín de ciudadanos argentinos y de otras nacionalidades. Una sociedad que en su ma-

yoría reaccionaría de manera singular o simplemente no reaccionaría, como sucedió con la gente de la “gran Dormida de Pergamino”.<sup>1</sup>

La escuela, pilar máximo del pensamiento, ya no es solo celosamente cuidada por los patrulleros, sino también por los propios gendarmes quienes propician una nueva manera de entender “la escuela tomada”. Así, lo recuerda con un dejo de angustia y sarcasmo Milena Badía quien durante la dictadura trabajó como docente de Historia, Lengua y Literatura en el Colegio Nacional Alte. Brown de Pergamino, y que actualmente es vicedirectora de la institución:

*“Bueno, yo tengo una experiencia muy particular al respecto. Empecé a trabajar en este colegio el 23 de marzo del 76, ése fue mi primer día de clase como profesora. Ya se hablaba de que Isabelita tenía las horas contadas, pero no alcancé a medir dimensión de lo que era... Pasó el primer día, el 24 de marzo, llego a la escuela y me encuentro con las puertas cerradas. Habría 8 ó 10 soldados, no policías, soldados con armas largas, custodiando la entrada. Nos dijeron que nos retiráramos porque no iba a haber clases. Estuvimos una semana sin clases y cuando volvimos nos encontramos con un cambio de 180 grados.”*

Y de una manera sencilla, pero no por ello menos elocuente, M. comenta ese trágico 24 de marzo desde su inocente adolescencia, quien por entonces estudiaba en el Colegio Nuestra Sra. Del Huerto de Pergamino: “Mi padre siempre venía a buscarme y me acompañaba a la escuela caminando. Ese día suena el teléfono y mi mamá decide no despertarnos. Yo escucho que le dice a mi papá que no nos va a mandar a la escuela. Yo la llamo y le pregunto que estaba pasando y ella me contesta: ‘hoy no van a la escuela porque hubo un golpe militar’. Por supuesto, yo no entendía nada y seguí durmiendo. A media mañana, me mandan a comprar el pan, y veo que esta toda la cuadra de la Plaza 9 de Julio rodeada de caballos con militares. La ciudad estaba sitiada, empezaba a entender algo”.

## UNA LARGA NOCHE

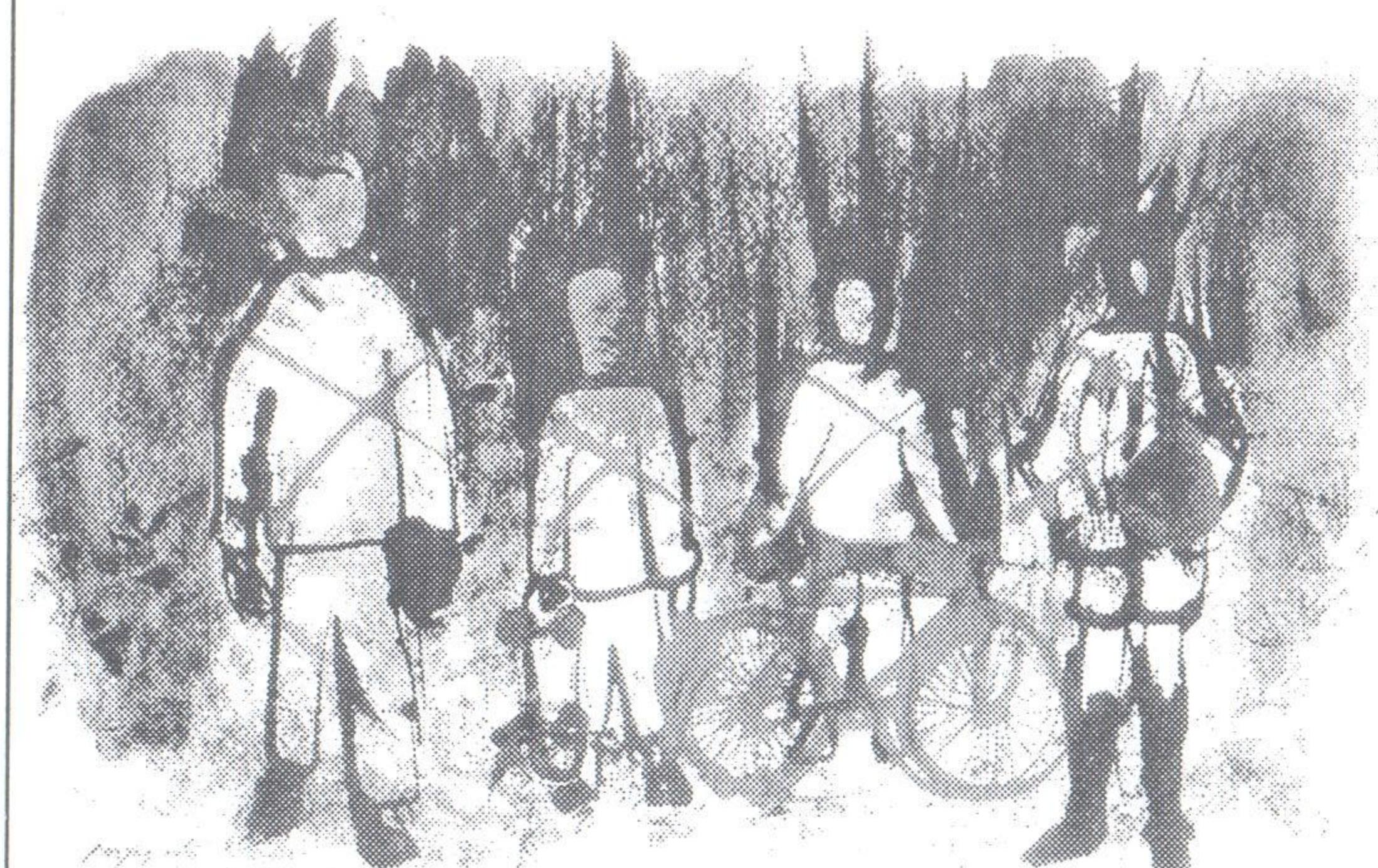
La noche cae el 24 de marzo. La alegría encuentra el final, pero el sol no se apaga de repente, hubo un día antes. Días de conflicto, días de amenazas, días de irresponsabilidad política.

El asombro aparece y lo acompaña la señora prohibición, que envidia la libertad soñada que no se justifica en el asombro. Asombro del que paso, asombro del que vendrá, asombro del qué dirán, asombro del mismo asombro, triste asombro del no saber... La noche duerme en silencio y acuna las armas, el miedo, el desconcierto, la sangre inocente.

El tiempo se vuelve pasado, queriendo encontrar una forma para el futuro, futuro incierto, nuestro futuro, ‘Futuro de ellos, ¿futuro de quién? Sin jóvenes, adultos sin ideas, sin pensamiento.

La noche tiene una pesadilla de botas y uniformes con apellidos asesinos y sin escrúpulos preparados para destruir el sueño de un verdadero futuro se esconde un interrogante: ¿Qué pasará cuando todos abramos los ojos?

Reflexión realizada por Raquel, Mara y Orlando, integrantes del proyecto.



1. Cabe recordar que la “Dormida de Pergamino” fue el nombre original de esta ciudad ya que era un lugar de paso, donde se paraba a descansar. Así figura en un Acta del Cabildo de Buenos Aires, del año 1636.

## Imágenes del ocultamiento

*"No esperes que un hombre muera para saber que todo corre peligro.*

*Ni a que te cuenten los libros lo que están tramando ahí fuera".*

*No esperes, Joan Manuel Serrat*

El terrorismo de Estado no podía publicitar su plan. Apenas si se conocían hechos aislados. Todo se hacía con la complicidad de la noche y el silencio. La mentira y el miedo eran la estrategia para lograr una sociedad apaciguada y sin conflictos.

Cómo explicar la falta de tolerancia por otras ideologías y la falta de justicia para reprimir a quienes no pensaran de la misma manera.

Pero así como la escuela era blanco de la implantada ideología del miedo, en las familias también se enseñaba a ocultar.

Griselda Incerti, actualmente conductora de televisión, por entonces era alumna de la escuela primaria N° 2, Nuestra Sra. de las Mercedes de Pergamino, recuerda:

*"Cuando yo empecé la escuela primaria para protegerme me hacían mentir todo el tiempo. Mi mamá me decía que yo no tenía que contar que éramos socialistas, que no teníamos que contar que éramos comunistas, que no podía decir que era atea (...) me mandaron a la Escuela N° 2 y ahí todo el mundo rezaba. Yo no sabía rezar, no sabía nada... Quería aprender el Padrenuestro porque todos rezaban. Mi mamá me decía: 'vos tenés que mover la boca así, cuando todos están rezando' Me pasé toda la escuela primaria haciendo como si rezara, moviendo los labios. Era una escuela pública, pero estaba tan influenciada por la cuestión dictatorial en todos los aspectos, que se rezaba cuando entrabas y se rezaba cuando te ibas..."*

La escuela completaba la postura familiar de ocultar. Ángel Lonati, alumno del Colegio Marista, recuerda:

*"La dictadura era una cosa que a nosotros no nos tocaba, no teníamos noción de lo que estaba pasando (...) Era un colegio católico, tenía que rezar, ir a misa, tenía hora de catecismo. ¿Qué te podría decir?..."*

En las familias con hijos desaparecidos para preservarse tomaban una actitud similar. Así lo recuerda Malala Pérez quien estudiaba en la Escuela N° 16 de Pergamino, hermana de Gerardo Pérez, un estudiante que desapareció en Buenos Aires:

*"Incluso en mi casa también era como que se hablaba muy por debajo. Incluso como yo tenía un hermano, otro hermano adolescente, era como que se trataba de evitar un poco el tema. En la escuela se daban los programas, se hablaba de lo que se tenía que estudiar, de las cosas de la escuela, no había opción de charlar de otras cosas..."*

W. quien entonces era alumno de la Escuela de Comercio de Pergamino, coincide en que los temas "... no se abordaban en la escuela, nosotros estábamos con temas distintos: minas, deportes..."

La docente Susana Cuesta, por su parte, explica:

*"En la dictadura se cortaron todas las libertades. Era una Argentina rara. Media Argentina festejaba el Mundial del '78, todos cantábamos y bebíamos felices, y otra media Argentina estaba llorando a los hijos que habían desaparecido, y los lloraban en silencio y no lo podían decir. La educación, era una escuela cerrada. Nos abocábamos a enseñar, pero no a dialogar, no a poder tener juicio crítico, a que alguien sacara el tema. Aparte, no aparecía el tema, nadie nos decía 'esto no se dice, aquello no se dice', nosotros sabíamos bien qué podíamos decir y que no."*

Desde las instituciones, en cambio, había directivas explícitas sobre cómo debían ser las cosas puertas adentro de la escuela. Desde el Ministerio de Educación y la Dirección de Escuelas se emitían circulares donde se pautaba hasta el mínimo movimiento dentro de las instituciones. De esta manera:

- Para combatir determinadas ideologías, se prohibieron libros y documentos (tema tratado en otro capítulo de este libro).

- Para formar educandos: había directivas a través de circulares exigiendo la formación del alumno, su desarrollo intelectual, moral y físico de acuerdo al sistema democrático sin deformaciones ni agravios y fomentar "el amor a Dios, al concepto de Patria y el respeto a la familia y a la autoridad".

El primer presidente del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Pergamino en la vuelta a la democracia, Juan Manuel Batallánez, relata en una entrevista cómo se perpetuó la imagen del ocultamiento aún en democracia:

*"Yo me acuerdo que el CES del Nacional había armado un periódico mural y había una foto de una marcha estudiantil reprimida muy duramente*

por la fuerza de seguridad. Bueno, ocurrió que esa foto no le gustó a las autoridades del Colegio Comercial (funciona a la tarde en el mismo edificio) entonces nos escondieron el mural y lo encerraron con llave, en penitencia dentro de un cuarto. Eso generó una discusión que no paró más y terminó siendo un enfrentamiento entre el Colegio Nacional y el Comercial, con discusiones gravísimas. Yo me acuerdo que nosotros fuimos a hablar con las autoridades del Comercial para plantearle que era una absoluta negación a la libertad de expresión. El arreglo al que tuvimos que llegar fue que todos los días pudiéramos poner nuestro periódico mural pero que a la tarde lo teníamos que guardar. O sea que había cosas que nosotros poníamos en nuestras escrituras que a las autoridades del colegio, a la tarde, les molestaba y que ellos consideraban que sus estudiantes no podían leer, porque se iban a sentir contaminados por 'la patota del Nacional', como ellos nos decían.

En una oportunidad, recuerdo a la autoridad del Comercial decir: 'ahí viene Batallanez con su patota' y éramos cuatro gatos locos del CES del Nacional. Yo tengo que reconocer que a los 16 años no tenía miedo de acercarme y discutir frente a frente con una persona de 50 ó 60, pero discutir bien, con educación..."



### NOSOTROS NO SABÍAMOS NADA... ¿Y AHORA?

Ahora podemos sacar nuestras propias conclusiones, dicen los alumnos del proyecto:

¿Nadie sabía nada? El silencio, la mentira, la noche, cómplice de una misma cosa, de una estrategia que pretendía acallar conciencias. Aparentemente todo era normal, muy pocas cosas habían cambiado; sólo aparentemente. En las noches mientras algunos dormían, otros tenían miedo, y no del cuco que se escondía debajo de la cama o del monstruo del armario, sino de personas de carne y hueso como ellos, de personas que tenían los mismos rasgos humanos –ojos, boca, nariz, orejas–, y que tenían su misma edad en algunos casos.

Pero nadie hablaba de ellos, no se los nombraba, casi ni se sabía que existían. Eran como una sombra. Siempre estaban atrás de uno, pero no se les prestaba demasiada atención, uno no se daba cuenta que estaban allí.

Ningún ámbito era seguro, en ninguno se estaba a salvo. En las escuelas se terminaba de ocultar lo que la familia no había podido. Ambas eran cómplices del mismo silencio, ambas ocultaban y negaban hechos. Hechos que muchas veces veías y no comprendías, hechos de impunidad, de falta de moral, de intolerancia. Hechos que por ser indagados costaban lágrimas de sangre.

Y nos preguntamos nuevamente: ¿Nadie sabía nada? Con medio país llorando a hermanos, padres, hijos, nietos, primos y amigos. Con personas arrancadas de sus casas, violentamente. Empujadas hacia el interior de automóviles. Golpeadas, maniatadas, amordazadas, desaparecidas.

Nosotros nos preguntamos ¿Los vecinos de esas víctimas nunca vieron nada, o es que hasta el día de hoy algunas cosas se callan por miedo, y se siguen ocultando?

Reflexión escrita por un grupo de los alumnos que trabajaron en este proyecto.

## El miedo como estrategia didáctica

*"Y tuve muchos maestros, de que aprender.  
Solo conocían su ciencia y el deber.  
Nadie se animó a decir una verdad  
Siempre el miedo fue tonto..."  
Aprendizaje, Charly García*

Con el llamado Proceso de Reorganización Nacional iniciado en 1976, también comenzó para el sistema educativo lo que se podría llamar “Proceso de Educación a Distancia”.

¿Por qué Proceso de Educación a Distancia? ¿Se cerraron las escuelas? ¿Se estudiaba por encomienda o por correo? Nada de esto ocurrió, pero sí se produjo un gran cambio, un choque, un antes y un después del golpe. El terrorismo de Estado se hizo presente, el miedo empezó a gobernar y ese miedo que fue instaurado en la sociedad también fue instaurado en las escuelas. Y el miedo paraliza, el miedo transforma, el miedo separa: cada miembro de la comunidad educativa se tuvo que acomodar a los nuevos lineamientos, a las nuevas exigencias, a los nuevos controles y el miedo fue el instrumento didáctico utilizado para convertir a la educación en un sistema de comportamientos estancos y separados. Por eso, lo de “educación a distancia”, que estaría definida por una serie de cuestiones:

- Los directivos: recibían instrucciones llamadas circulares, en ellas, se detallaban las normas sobre el accionar tanto de los docentes como de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. Además, estaban facultados para denunciar a aquellos miembros de la institución que “pregonaran abierta o solapadamente” cualquier actividad subversiva o ligada a ella. Es decir, recaía en la figura del director el control, delación o denuncia de todo aquel que no se consideraba correcto para el régimen aunque esto fuera solo una sospecha. Con esto se logró conseguir un distanciamiento en la relación directivo–docente, relación que debe estar ligada a la confianza, el respeto y la integración. El miedo dirige escuelas.  
- Los profesores: se convirtieron en transmisores de contenidos, se prohibieron libros, autores y se cambiaron los contenidos de las materias. La conclusión fue que el miedo enseña.

- Los preceptores: se convirtieron en “celadores” (término carcelario). Debían mantener el orden a cualquier precio. Podían denunciar y debían delatar a todo aquel alumno que no respetara el sistema. Se transformaron en los ojos de los pasillos, de las horas libres, de los recreos y de los baños, tenían que detectar actitudes subversivas en los jóvenes. Aquí también se produjo un distanciamiento en la relación preceptor–alumno quien comenzó a ver a éste, en algunos casos, como un enemigo. El miedo cuida.

- Los alumnos: recibían contenidos sin relaciones, ni juicio crítico, ni debate. Se tenía miedo del compañero de banco, del compañero nuevo y cualquier situación podía ser motivo para una sanción. Cualquier sanción podía convertirse en una expulsión y, en definitiva, todo podía ser peligroso: El miedo aprende.

Claudia quien actualmente es docente, pero entonces era alumna de la Escuela Nacional de Comercio Esteban Echeverría, cuenta la siguiente experiencia:

*“Me acuerdo que la directora era un personaje bastante siniestro. Ella no tenía dialogo con los alumnos, siempre estaba a cara de perro y realmente se le tenía mucho miedo. Además de directora era profesora en la misma escuela. Yo la había tenido de profesora. Recuerdo que compañeros míos se descomponían en la hora de ella y teníamos que sacarlos del salón. Era una persona de pocas palabras y cuando uno se equivocaba era muy irónica, humillaba y siempre estaba dispuesta a ponerte un aplazo. Era muy raro que alguien aprobara con ella...”*

La señora Susana Cuesta reflexiona sobre el tema:

*“Hoy nada que ver con esa época en que vos aparecías en una lista sin saber a quien tenías al lado y quien te podía delatar y delatar por nada! Delatar realmente significaba que estabas en una acción subversiva, ¿pero no! Era solo por tener un pensamiento distinto, por atreverte a pensar de una manera diferente. Ustedes lo vivieron en vivo y en directo, vieron que hay gente que no nos dejó que sus hijos participaran de una cosa tan sencilla como ésta (se refiere al programa Jóvenes y Memoria), por el solo hecho de pensar que pasaría si volvieran los militares...”*

Griselda Inserti define a la directora de la Escuela Nacional de Comercio, a la cual ella concurría como “...una institución del autoritarismo...”

Además cuenta cómo pudo sortear el miedo, que la paralizó y la reprimió parte de su adolescencia, cuando se enfrentó a esa persona a la cual de-

nominó “institución del autoritarismo”:

“Yo tenía otra formación porque en mi casa todo el mundo hablaba de política y habíamos estado escapándonos y escondiéndonos durante muchísimos años. Entonces, cuando llega el '83, yo estaba en 5º año y esta mujer da un gran discurso donde habla de la solidaridad, de la libertad y de un montón de cosas. Yo empecé a sentir angustia y empecé a llorar por todo lo que había pasado durante toda mi vida escondiendo lo que nosotros éramos. Entonces me paré en medio de la clase y le dije: ‘Señora, yo ya sé sobre lo que usted está hablando porque en mi casa somos todos comunistas’. Entonces se quedaron todos con la boca abierta. Mis compañeros también me miraban. Seguí diciéndole: ‘Ya sé de lo que está hablando y no le creo nada’. Ya estábamos en 5º año, era en noviembre...”

Por todas estas experiencias de vida y lo investigado en las Circulares oficiales, la educación en la dictadura se transformó en un sitio de transmisión de saberes vacíos. La escuela era expulsora de alumnos, no integradora.

“Con el miedo se dirige, se enseña, se cuida, se aprende, en definitiva se educa”.

1. Ver Archivo I.S.F.D. N° 5, sobre la Circular N° 53 del 23 de abril de 1976.

## ¿Docentes en función o docentes funcionales?

“En la escuela nos enseñan a memorizar fechas de batallas, pero que poco nos enseñan de amor. Discriminar, eso no está nada bien: ante los ojos de Dios todos somos iguales”.  
Mal Bicho, Flavio Cianciarulo

Decir es hacer. Soy, digo y hago. Pero, ¿se puede ser uno mismo en la escuela argentina cargada de autoritarismo?

Desde sus inicios, la escuela argentina fue una institución marcada por el autoritarismo. En ella, siempre se formó a ciudadanos con un pensamiento homogéneo. A los inmigrantes les hizo hablar español y perder su lengua, a los indios les impuso el idioma y la religión o los condenó al analfabetismo.

¿Cómo era la escuela durante la dictadura? Un espacio dentro de una sociedad llamada al silencio donde fue imposible promover el diálogo y el pluralismo. No obstante, algunos pudieron abrir sus alas y en medio de tantas prohibiciones hacer conocer –sin anotarlo en los libros de temas ni en los programas, ni siquiera contándole a colegas– temas como, las luchas sociales por la liberación, los derechos humanos, el marxismo, Freud, alguna poesía de Pablo Neruda o el libro “Mi Planta de Naranja Lima” de Vascúnccellos, mientras eran obligados a “celebrar” la Campaña al Desierto o la Guerra de Malvinas a través de los discursos del Canciller Costa Méndez. El deber era impuesto por Circulares y el trabajo en el aula supervisado por la Dirección de cada establecimiento. Se impuso el miedo, el respeto a la superioridad y a todo lo que venía de arriba. Había que obedecer, cumplir sin discutir y en silencio.

En eso, la educación fue funcional: la Doctrina de la Seguridad del Estado era conocida por todos. La detención de la Profesora Delia Díaz Lobotti, Directora del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, en la vecina ciudad de Rojas, fue un hecho muy conocido que conmovió a todos los docentes. Enseñar inmerso en un sistema educativo autoritario no fue fácil. Sin em-

bargo, no todos los docentes en función fueron funcionales al régimen dictatorial, aunque de él no se podían sustraer como no lo pudieron hacer con el modelo neo-liberal impuesto por en plena democracia por el presidente Carlos Menem cuando triunfó la corrupción por sobre la racionalidad de cualquier proyecto educativo.<sup>1</sup>

Milena Badía, actualmente vicedirectora del Colegio Nacional de Pergamino, refiriéndose a la época de la dictadura, cuando se desempeñaba como docente, dice:

*“No nos persiguieron, sí. Nos daban las directivas que llegaban y las hacían cumplir al pie de la letra. Creo que había mucho temor también entre los directivos. Se anularon los listados para ingreso y suplencias y se les dio a los directivos la facultad para que eligieran al personal a dedo. Podía elegir al profesor que no le trajera problemas ideológicos, a aquel que congeniara con las ideas que se estaban postulando...”*

Otra docente, Susana Cuesta, afirma:

*“Uno se tenía que abocar a lo que tenía que dar. A nosotros nos enseñaron la historia oficial y sabemos que existe otra historia. Yo no tengo una mala experiencia al respecto. No, no la tengo porque no hubo nadie que me llamara la atención por nada. Pero la bibliografía estaba ‘marcada’”.*

Parece también que había gente ‘marcada’ porque Susana agrega:

*“A mi esposo, en cambio, un día le llegó un telegrama de despido. El era profesor de Sociología del Instituto Superior Docente N°5. En cambio, no lo echaron de la cátedra que tenía en el Colegio Industrial”.*<sup>2</sup>

Con respecto a la enseñanza de la Historia, Claudia recuerda que en la Escuela Nacional de Comercio de Pergamino, donde fuera alumna:

*“La historia argentina no se veía como se debía ver. De las cosas que pasaban, en la escuela no se hablaba. No se hablaba de ideologías ni procesos. Se hablaba de hechos, más que nada de detalles. Recuerdo que había profesores de historia a quienes les interesaba que supieras cuántos caballos tenía el ejército de San Martín, cuántos muertos había de un bando y de otro. Les interesaba la historia que no hace pensar... en las otras materias mucho no me daba cuenta. Lo que sí era muy estricto era el cumplimiento de las tareas. También las evaluaciones. Todo era muy estricto. Había que estudiar para aprobar, no se zafaba.”*

Juan Terzaghi, alumno del Colegio Nacional entre los años 56 y 60, testimonia:

*“Nosotros vivimos una época que no fue la del 76. Yo trato de hablar con mis hijos y con chicos de la edad de ustedes, porque hay gente que ha ocultado lo que pasó durante la dictadura. Mi generación, la que sobrevivió, no quiso hablar del tema nunca. Y es más, hasta le prohibieron a los hijos que se metieran en este tipo de temas por el miedo que queda en la sociedad. ¡El ‘no te metás’ es tan riguroso en todos los hogares de Pergamino! Yo creo que la dictadura nos marcó”.*

Se trata de otra forma de hacer justicia: una imperiosa necesidad de reconstruir la educación, no sólo desde lo material, sino también desde lo espiritual y lo político para que la escuela se inserte en el contexto social.

1. Fueron innumerables las protestas en Pergamino en contra de la última Reforma impuesta en la Provincia de Buenos Aires, inspirada en el Sistema español y descartado por su fracaso, que sin embargo se llevó adelante. Mediante cursos se reconvirtió a los maestros en profesores, a los profesores de lengua extranjera en expertos en lengua española, se reubicó al personal donde se podía sin tener en cuenta la calidad. Se devastó la educación media y los docentes nada pudieron hacer. Las protestas fueron innumerables dentro de los establecimientos y en la charla cotidiana entre docentes. Antes de que se aplicara la Reforma, en 1996, un grupo numeroso de docentes asistió con pancartas a la Escuela N° 53 de Pergamino, donde se encontraban los funcionarios reunidos con los directores de los establecimientos para arreglar “la articulación de ladrillo” como se llamaba. La policía custodiaba la entrada, sin embargo, los docentes se abrieron camino por una escalinata y lograron entrar al recinto donde se estaban dirimiendo estas cuestiones para exigir que se tuviera en cuenta a los docentes en estos acuerdos. Finalmente, fueron obligados a retirarse por la fuerza.

2. En Pergamino, todos recuerdan al marido de Susana, el ‘Chongo’ Sprovieri, abogado, docente desde muy joven, un hombre muy querido y de una ética poco común en nuestros días, fallecido en 1995. Era militante del radicalismo y fue Concejal de Pergamino por ese partido.

## Oid mortales

*"Oid mortales el grito sagrado:  
¡Libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!"*  
Himno Nacional Argentino, Vicente López y Planes

El grito de libertad no se escuchaba en las escuelas de Pergamino. Era cruelmente sofocado o se lo distorsionaba con un prolígio y sistemático plan de festejos y celebraciones permitidas, que eran dirigidas y supervisadas hasta en los mínimos detalles.

Todo se organizaba según un estricto orden y directivas precisas que llegaban desde la superioridad:

*"Por disposición del Sr. Gobernador, el acto del Día de La Bandera deberá destacar su simbología como testimonio vivo de la argentinidad, enfatizar la personalidad de su creador, y generar actitudes de desagravio a ellas por haber sido mancilladas por delincuencia subversiva"* (Telegrama del Acto del Día de la Bandera emitido por el Director de Enseñanza Superior, Ramón Juan Morujo).

Era relevante y se incluían en el Calendario Escolar como celebraciones obligatorias, las fechas relacionadas con las Fuerzas Armadas o bien de índole militar, tales como: el "Día de la Armada Nacional", el "Día del Ejército", el "Día de la Gendarmería", la "Campaña de Salto Grande", y el "Centenario de la Conquista del Desierto", entre otros.

También se recibían boletines informativos con extensos escritos alusivos a las fechas que se conmemoraban, para ser leídos como discursos, anulando de este modo toda posibilidad de "libre expresión" y transmitiendo una visión parcial, superficial y anacrónica de los hechos históricos.

El Boletín Informativo N° 11 de mayo de 1979, publicado por la Biblioteca Pública Municipal "Dr. J. Menéndez", refiriéndose al Centenario de la Conquista del Desierto expresaba:

*"Este suceso trascendente, es de una importancia tal, que podemos estimar que recién a partir de allí se consolida la independencia y organización nacional".*

En el mismo, se refería a la acción del indio como "...tropelías menores de

indiadas salvajes..." y a la matanza de los indios por el ejército como una solución ya que "...aniquila finalmente la hegemonía de las tolderías..." Además es destacable la contradicción, la incoherencia entre los dichos y las acciones. Por ejemplo, con la celebración del 25 de Mayo, el Boletín Informativo antes mencionado, señalaba:

*"Vale decir que en nuestra opinión, se ha cerrado un ciclo histórico. Otro recomienza y el 25 de Mayo de 1979 puede servir de hito para el gran salto hacia el futuro del que siempre se habla pero que nunca nos atrevemos a dar. Acaso porque dar el salto en PAZ, AMOR Y CONVIVENCIA exija una total liberación de innumeros (sic) resabios... Pero no. Estamos seguros de que la Nación conserva intacta su fuerza moral y su potencial humano. Por eso este modesto mensaje es, y debe ser, optimista. Inmersos todos en el Proceso debemos aunar esfuerzos para sacarlo adelante... Falta apenas un poco más de COMPRENSIÓN, un poco más de HUMILDAD para que todos, todos unidos nos pongamos, de una vez y para siempre, en la senda de los próceres..."*

De esto se desprende que se consideraban héroes de la Patria y, como tales, se comparaban con los grandes protagonistas de nuestra historia. Para referirse al 17 de Agosto, Conmemoración del General José de San Martín, se expresaba en el Boletín Informativo:

*"Cuando los pueblos rememoran a sus héroes con el espíritu y el corazón puestos al servicio de la consecución de los ideales libertadores, los hombres nos enorgullecemos de pertenecer a esa clase de pueblo. La figura del General José de San Martín, que aglutina bajo su sombra a todos los argentinos, nos cubre con su manto de bondad y comprensión que aún emana, a través del tiempo, como si su presencia estuviera viviendo entre nosotros. Nada hay más sublime en el hombre que el reconocimiento hacia los otros hombres, porque en él se esboza el espíritu divino que anida en el ser humano..."*

Una característica más era incorporar al Calendario Escolar clases alusivas sobre personajes desconocidos, o sobre temas intrascendentes, para completar los espacios vacíos. Así se proponía celebrar el "Día del árbol", el "Día del agua", el "Día mundial del medio humano", entre otros ejemplos.

Los actos escolares estaban organizados con una clara orientación militar, con formaciones de alumnos perfectas y simétricas que desfilaban al com-

pás de marchas militares, como si fueran soldados.

Claudia vuelve a sus recuerdos de alumna en los años de la dictadura: *“Para algunos actos escolares, cuando se conmemoraban acontecimientos militares se nos hacía practicar el desfile militar y en varias ocasiones nos sacaban a la calle para enseñarnos a marchar tal cual soldados... Y durante la formación todos los días, pero especialmente cuando había actos, se nos exigía formar filas perfectas tomando distancia con el compañero de adelante y una voz que decía ‘mano derecha sobre hombro derecho y mirando la nuca del compañero...’ Los discursos resaltaban aspectos de héroes y militares, pero carecían de contenidos significativos”.*

El profesor Raúl Pico, quien durante la dictadura fuera preceptor de la Escuela Nacional de Comercio y que hoy se desempeña como profesor en el área contable en la Escuela de Educación Media N° 5, recuerda: *“En las fiestas patrias los profesores de gimnasia nos sacaban afuera, acá en calle Castelli y armábamos escuadras de desfiles, cuatro, cinco, seis días antes de las fiestas... Los preceptores siempre iban acompañando a su curso, teníamos que marchar al paso militar y cuando pasábamos frente al palco había que girar la cabeza a la derecha.”*

## LOS ACTOS ESCOLARES DE AYER VISTOS POR LOS CHICOS DE HOY

Más que actos escolares eran formas de contribuir a lavar el cerebro. ¿Qué queremos decir? Que cuando decían que los actos habían sido adecuados para argentinos “derechos y humanos”, se referían a los “derechos” pero desde determinado marco ideológico y político.

La libertad de expresión no era permitida. No podía haber ideas propias. Aplacar el pensamiento, adormecer conciencias, formar soldados era el principal objetivo del Gobierno militar.

Y como en el Ejército, se tenían que cumplir órdenes estrictas, que nunca se discutían, y los que se atrevían a hacerlo eran, por así decirlo, “dados de baja”.

Las formaciones que se hacían para los actos, esa manera en que los hacían marchar por las calles como si se tratara de batallones de guerra, era algo nefasto.

El protocolo se respetaba al pie de la letra. Nada escapaba al control. La libertad pasó a ser sólo una palabra más y dejó de ser un derecho para transformarse en un anhelo.

Los actos escolares dejaron de serlo y pasaron a ser actos militares. No importaba San Martín en sus ideales sino San Martín y su ejército. Del mismo modo, quisieron acabar con los ideales y los sueños de quienes se atrevían a desafiarlos, para imponer como única verdad, su forma de vida.

*Reflexión de los alumnos que intervinieron en el proyecto.*

## Prohibido no prohibir

*"Bronca porque esta prohibido todo hasta lo que haré de cualquier modo.*

*Bronca porque no se paga fianza si nos encarceran la esperanza."*

*Marcha de la bronca, Pedro y Pablo*

Un luto despiadado y sin duelo quiso definitivamente sellar los ojos de muchos compatriotas, ávidos por conocer y deseosos de crecer intelectual e interiormente. Los dueños del poder, también se adueñaron del arte y la cultura.

Ellos, los ilustrados, determinarían de ahora en más, qué podrían leer y ver todos los argentinos. La escuela, no permanecería ajena a esta mutilación del conocimiento y del alma. Los archivos de las escuelas, de distintos niveles, dan cuenta de ello.

En el nivel superior, por ejemplo, quedó prohibido el uso del libro “La torre de cubos”, de Laura Devetach por que fue considerado como incompatible con “los principios de la educación cristiana, de la tradición y de la dignidad del ser nacional”.

También quedaban prohibidos los libros del autor Paulo Freire, “porque sus modelos y ejemplos, son de clara inspiración marxista, toda su doctrina pedagógica atenta contra los valores fundamentales de la sociedad cristiana y occidental”.

Reproducimos a continuación otros títulos del mismo autor que corrieron igual suerte:

- “La educación como práctica de la libertad”, Editorial Siglo XXI.
- “Acción cultural para la libertad”, Edit. Tierra Nueva.
- “Las iglesias, la educación y el proceso de liberación humana en la historia”, Edit. La Aurora.

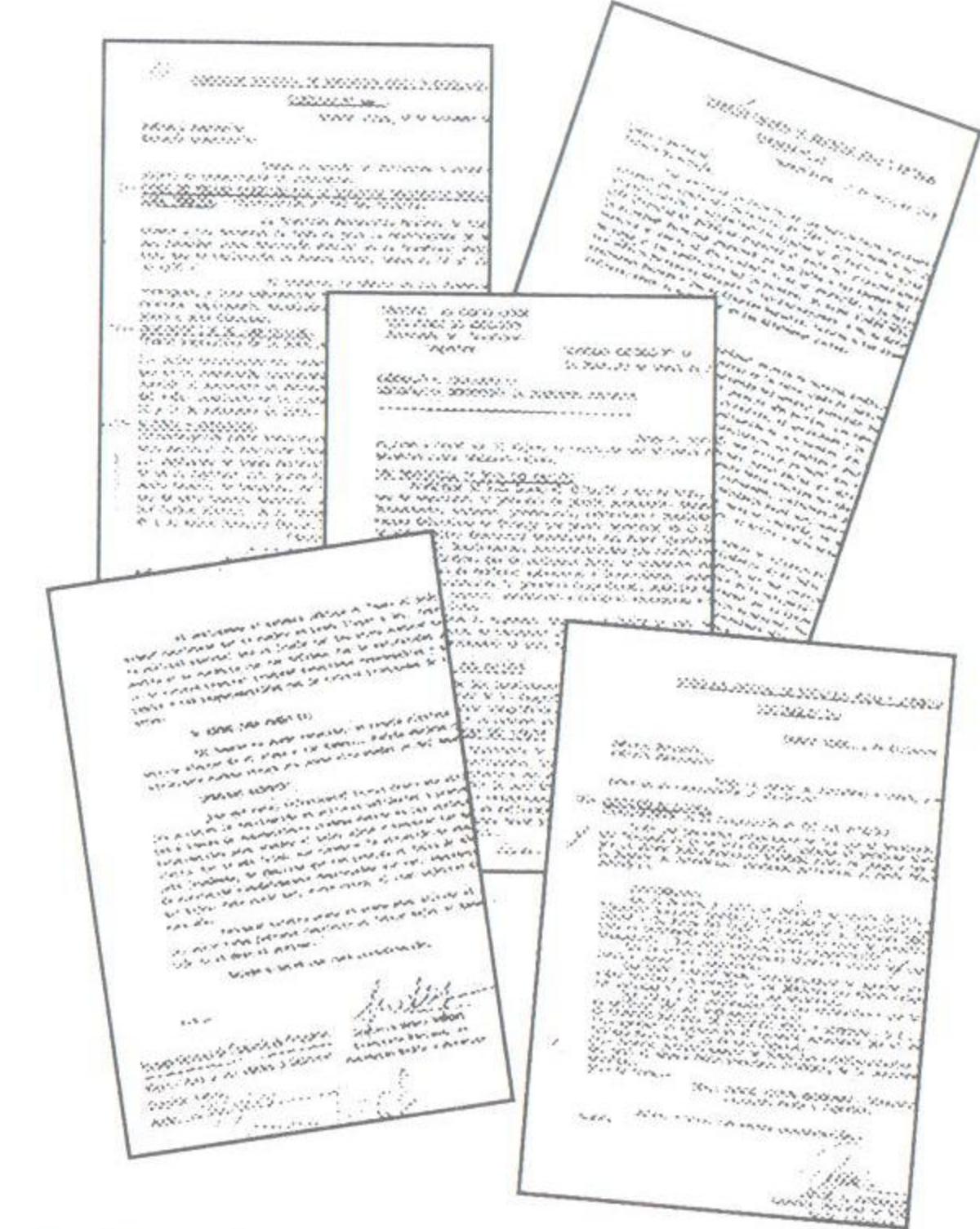
Una circular del 28 de diciembre de 1976<sup>1</sup> resuelve la prohibición del método pedagógico de Clara Yáñez, titulado “Educación y liberación” ya que “...obliga al educando adoptar una línea critica que no se aadecua a los fi-

nes y objetivos de la educación vigente y no ha sido sometido en su oportunidad, a la correspondiente aprobación...”

Cabe destacar que en todas las circulares emitidas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, se especificaba que la responsabilidad de la aplicación de la norma recaería sobre las autoridades de cada uno de los establecimientos educativos.

En el nivel medio, la Circular N° 222 del 20 de setiembre de 1978, firmada por Jorge Rafael Videla y el Gral. de Brigada Albano Harguindeguy establece:

*“...Prohibíbase la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro ‘Niños de hoy’, de Álvaro Yunque, Editorial Plus Ultra, y se cuéstrense los ejemplares con participación de la Policía Federal para tal fin...”*



*Circulares. La represión en la escuela.*

Desde la Dirección Nacional de Educación Media Superior, en el año 1977 se prohibía el uso del libro titulado “Cuentos para chicos traviesos”, de Jacques Prevert, de Editorial Fausto, por “contener temas nocivos para el público infantil”.

La profesora Milena Badía cuenta respecto de las prohibiciones:

*“Tuvimos que atenernos a las normativas que iban llegando, las listas negras de libros. Yo daba lo que hoy sería ‘Filosofía y Formación Ética’, una materia que siempre ha cambiado según el gobierno de turno. Cuando yo iba a la secundaria, se llamaba ‘Educación Democrática’. Después, cuando yo empecé a trabajar, entre un día con la materia llamándose ‘ERSA’, es decir, ‘Estudio de la Realidad Social Argentina’ y creo que fue el primer cambio que hicieron los militares con respecto a los planes de estudio. Cuando volví al aula, la materia ya se denominaba ‘Formación Moral Y Ética’, para la cual no había programas, libros, planes, ni nada. Con el tiempo, aparecieron algunos libros que, leyéndolos a lo largo del tiempo, uno piensa iqué horror!”*

Recuerdo un tema en el que me rebelé y dije 'no lo doy'. Se hablaba que en la Argentina no había discriminación, que en la Argentina no había persecución política, que todos teníamos los mismos derechos. Es decir, planteaba a la Argentina como un paraíso cuando nosotros ya sabíamos de las persecuciones y de los desaparecidos.

Como profesora de Literatura, hubo un libro de Lengua, de Yacubsohn y Pagliai, que lo prohibieron porque había una poesía que decía que precisamente la poesía debía ser un arma para luchar contra la injusticia. Fijense que tontería (sonríe irónica). Y el libro volvió a salir después de 5 ó 6 meses con el nombre de una sola de las autoras, Yacubsohn, y sin esa poesía".

Referido a este último tema, la profesora entrevistada acercó un informe donde se profundiza sobre la cuestión:

"En 1976 usábamos en clase el libro 'Esquemas de Literatura Española', de Fernández de Yacubsohn y Pagliai. Fue uno de los libros prohibidos por la dictadura de 1976.

Aproximadamente un año después, aparece una nueva edición: 'Literatura Española', de Fernández de Yacubsohn. ¿Lucila Pagliai, la otra autora, sería 'el elemento subversivo'?

Con la señora Susana Sharry, una reconocida docente en la ciudad de Pergamino, analizamos ambas ediciones, la nueva, y la prohibida, que obviamente habíamos guardado, y encontramos lo siguiente:

- En la pág. 23 de la edición prohibida aparece el 'Romance del prisionero' (Siglo XV), y un fragmento de Miguel Hernández que habla sobre la libertad. En la pág. 23 de la edición nueva, estos textos se reemplazan por el 'Romance del enamorado y la muerte', y una poesía de Bécquer, evidentemente menos peligrosas para las 'mentes juveniles'.
- En la edición prohibida aparece el poema 'La poesía es un arma cargada de futuro', de Gabriel Celaya, de hondo contenido ideológico. En la edición posterior este poema se reemplaza por 'Elegía', de Miguel Hernández."

Tal como recuerda Milena Badía:

"Y pobre del profesor que pescaran con un libro de esos. Los mejores libros estaban prohibidos. Nosotras, con mucha inocencia producto de la edad, seguíamos trabajando con el mismo libro y le arrancábamos las tapas. Yo no sé que hubiese pasado si alguien se hubiera dado cuenta... Volviendo a las listas negras, la dirección nos hacía conocer los libros

que no se podían leer en la escuela, que no se podían trabajar. Esas listas se llamaban INDEX, que es un nombre que para los que sabemos un poco de historia nos pone la piel de gallina porque INDEX era la lista de libros que la Inquisición, que fue la peor institución perseguidora de gente en la historia de la humanidad, utilizaba para establecer sus prohibiciones".

Es interesante detenerse en una de las obras prohibidas por el Gobierno militar. A continuación se transcribe "La Poesía es un arma cargada de futuro", de Gabriel Celaya.

Cuando ya nada se espera personalmente exaltante  
más se palpita y se sigue más acá de la conciencia,  
fieramente existiendo, ciegamente afirmando,  
como un pulso que golpea las tinieblas,

cuando se miran de frente  
los vertiginosos ojos claros de la muerte,  
se dicen las verdades:  
las bárbaras, terribles, amorosas crueidades:

Se dicen los poemas  
que ensanchan los pulmones cuantos, asfixiados,  
piden ser, piden ritmo  
piden ley para aquello que sienten excesivo.

Con la velocidad del instinto,  
con el rayo del prodigo,  
como mágica evidencia, lo real se nos convierte  
en lo idéntico a sí mismo.

Poesía para el pobre, poesía necesaria  
como el pan de cada día,  
como el aire que exigimos trece veces por minuto,  
para ser y en tanto somos dar un sí que glorifica.

Porque vivimos a golpes, porque apenas si nos dejan  
decir que somos quienes somos,

nuestros cantares no pueden ser sin pecado un adorno  
Estamos tocando el fondo.

Maldigo la poesía concebida como un lujo  
cultural por los neutrales  
que, lavándose las manos, se desentienden y evaden.  
Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse.

Hago más las faltas. Siento en mí a cuantos sufren  
y canto respirando.  
Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas.  
personales, me ensancho.

Quisiera daros vida, provocar nuevos actos,  
y calculo por eso con técnica, qué puedo.  
Me siento un ingeniero del verso y un obrero  
que trabaja con otros a España en sus aceros.

Tal es mi poesía: Poesía-herramienta  
a la vez que latido de lo unánime y ciego.  
Tal es, arma cargada de futuro expansivo  
con que te apunto al pecho.

No es una poesía gota a gota pensada.  
No es un bello producto. No es un fruto perfecto.  
Es algo como el aire que todos respiramos  
y es el canto que espacia cuanto dentro llevamos.  
Son palabras que todos repetimos sintiendo  
como nuestras y vuelan son más que lo mentado.  
Son lo más necesario: lo que no tiene nombre.  
Son gritos en el cielo, y en la tierra, son actos.

Gabriel Celaya

das sus ediciones ya que:

*“Su contenido no contribuye con los objetivos fijados en el Proceso de Reorganización Nacional, contiene transcripciones e ilustraciones que resultan inconvenientes para los alumnos por sus connotaciones ideológicas, lo mismo que las actividades que no contempla las exigencias del nivel de enseñanza al que esta dirigido ni al desarrollo evolutivo de los educandos.”*

Una docente aporta el libro que poseía desde aquella época. Obviamente, no tiene tapas ni las primeras páginas en las que debería figurar la fecha de edición y la editorial. La única referencia es una fecha escrita a mano: “1973”.

Con enorme lucidez y compromiso social Bustinza y Rivas escribieron este texto en las páginas 364 y 365 de su “Historia Prohibida”.

**“El mundo en que vivimos**

*Todos somos testigos de la lucha de la Humanidad por progresar y sobrevivir. En tanto el progreso científico y técnico ha roto las barreras del asombro y el desarrollo material proporciona bienestar y seguridad a millones de personas, la mayor parte de los seres humanos carece de suficiente alimentación o de una vivienda adecuada.*

*La medicina realiza curaciones que hace medio siglo parecían imposibles, pero no todos tienen acceso a esos logros.*

*Los medios de comunicación, por su parte, pueden vincular en fracciones de segundos a las zonas más distantes del planeta, pero no todos los hombres pueden emplearlos con libertad. Esos mismos medios, muchas veces, se convierten en armas de opresión bajo regímenes dictatoriales o son utilizados para ocultar o disfrazar la verdad.*

*La Humanidad abre la puerta del espacio, pero simultáneamente acumula armas que podrían causar su destrucción total en pocas horas. En esos recursos básicos insume riquezas y conocimientos que puestos al servicio de causas mejores proporcionarían abundancia a pueblos muy miserables.*

*La libertad y la justicia social son universalmente reconocidos e imperan en muchas partes, pero también subsisten la opresión y la explotación inhumana.*

*Este es nuestro mundo: pleno de contrastes y contradicciones. Sin embargo, no sólo somos testigos: también debemos ser actores.*

También en la circular del 10 de mayo de 1978, se prohíbe la utilización del libro de texto “Las edades modernas y contemporáneas”, de los autores Juan Bustinza y Gabriel Rivas, publicado por editorial Capéelas, en to-

*En alguna medida, pequeña o grande, lo que desde este momento ocurría es también responsabilidad de cada uno de nosotros.*"

En la Circular N° 98 del 23 de julio de 1980, el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Juan Rafael Llerena Amadeo, prohíbe el uso y difusión –en todos los establecimientos dependientes del Ministerio– de la publicación denominada "El libro rojo del Cole", de los autores Bon Dan Anderson, Soren Hansen y Jesper Jersen; adaptada por Lloni y Etiene; y editada en Francia por Francois Maspero, en 1971.

De igual forma, la Circular N° 114, del 8 de agosto de 1980, establece que el personal docente de los establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, no utilizaría ni recomendaría a sus alumnos el uso de la obra "Universitas, Gran Enciclopedia del Saber", editada por Salvat Editores S.A. de Barcelona, España.

Una importante "movida" se produjo en Pergamino ante una determinación de la Junta Catequística Arquidiocesana de La Plata, que derivó en un expediente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires –con fecha 10 de octubre de 1978– donde decide prohibir la obra "Dios es fiel", de Beatriz Casiello, H.M.A. Editorial Guadalupe.<sup>2</sup> El análisis de dicha institución argumentaba:

*"- Que carece de contenido teológico en los aspectos mas salientes, encontrándose ausente la enseñanza de la fe sobre el pecado original existiendo innumerables omisiones sobre la doctrina e ignorando o deformando la Sagrada Escritura.*

*- Que la monocorde insistencia en la denuncia de las injusticias sociales y de la obligación del cristianismo de remediarlas, puede llevar a un nuevo fariseísmo, esta vez de corte socializante, si no se enseñan el contenido exacto y total de la obra redentora de Jesucristo.*

*- Que es objetivo fundamental de este Ministerio, salvaguardar el sentido de familia, basado en las creencias más puras del cristianismo, en la fe y en la obra redentora de Nuestro Señor Jesucristo.*

*- Que la obra cuestionada crea profundas dudas y confusión sobre el contenido teológico de la misma, habiéndose prohibido su uso como libro de texto por la Arquidiócesis de La Plata."*

A partir de estas conclusiones eclesiásticas, el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Gral. de Brigada Ovidio J.A.

Solari, resolvió que el personal directivo de todos los establecimientos de enseñanza oficial o no oficial, que violaran lo dispuesto en esta resolución caerían bajo la sanción de "falta grave" con sus medidas disciplinarias correspondientes.

Con relación con este tema, las publicaciones del diario "La Opinión" de Pergamino del año 1978, sorprendían por sus titulares: "Un catecismo acusado de marxista". En la nota, docentes del Colegio de Nuestra Sra. Del Huerto de nuestra ciudad, habrían pedido no utilizar el libro "Dios es fiel" ya que se habían originado fuertes repercusiones sobre la prohibición del uso del mismo, a nivel nacional. Específicamente en el diario "La Razón" y en la revista femenina "Para Ti" se manifestaba que este libro significaba una infiltración ideológica en los colegios religiosos bajo el "rotulo de catecismo terceromundista" ya que en dicho libro abundaban fotos de niños desnutridos, trabajadores famélicos y en su texto se relataban el hambre, la miseria, las enfermedades de la pobreza entre otros temas.

Por último, en cuanto a la prohibición de películas, diapositivas o cualquier otro elemento de tipo audiovisual "...que ofrezca para su difusión la Sociedad Argentina de Relaciones Culturales con la U.R.S.S. u otra sociedad de tipo similar...", se determinaba que todas las dependencias que recibieran ofrecimientos de esta naturaleza, debían comunicar a todas las dependencias del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, y por medio de las Subsecretarías de Cultura y Educación, a todos los establecimientos de su jurisdicción y a las Unidades Administrativas Únicas.

Entre las películas prohibidas por disposición de este Ministerio, figuraban, entre otras: "Laura quiere saber" y "Ser mujer" que promocionaban productos de la línea Johnson y Johnson por intermedio de agencias de publicidad.

Seguramente, la nómina de libros, películas, obras de arte y artistas en general prohibida durante la última dictadura militar, sería extensísima de mencionar. Sin dudas la libertad de los artistas y de los pensadores suponían una amenaza permanente para los gobernantes de facto. Por esta razón, se vivió el exilio y miles de argentinos quemaron sus libros máspreciados, los rompieron en pedacitos, los arrojaron por el inodoro o encen-

dieron “las fogatas del dolor y del saber”.

Muchas personas, fueron precisamente secuestradas de sus hogares por encontrar en los allanamiento del “vandalismo de Estado”, literatura contraria al pensamiento “occidental y cristiano”.

¿Por qué no iban los dictadores a apropiarse de las mentes si en sus planes siniestros figuraba el proyecto de apropiarse de la vida misma de las personas? Ya todo estaba escrito: la dictadura política era acompañada de la dictadura económica y de un Plan Cóndor, que desde el Norte digitaba un Sur de mentes vacías y arcas riquísimas. Todo escrito, todo planeado y muchos cómplices entregadores que todavía caminan impunemente por las calles de nuestros barrios, de nuestras ciudades.

## CAPITULO VII

### LAS AMONESTACIONES

*“Yo detesto a la gente que tiene el poder de decir lo que es bueno y lo que es malo también.*

*Sólo el pueblo, mi amigo, es capaz de entender.*

*Los censores de ideas temblarán de horror ante el hombre libre a la luz del sol.”*

*Las aventuras del señor Tijeras, Sui Generis*

Durante el período de la Dictadura Militar, la disciplina en el ámbito educativo era una cuestión de suma importancia. Los objetivos eran particularmente las escuelas secundarias y las universidades. A los colegios llegaban circulares y reglamentos que regulaban la conducta tanto de los alumnos como de los docentes.

En la Circular N° 60 del año 1976 se especificaban, por ejemplo, las razones por las cuales se podía ser sancionado:

*“Conducta e inconductas de los alumnos que se considerarán sancionables conforme a los artículos 200 a 206 del reglamento general interno (para educación media y superior):*

*1) Con relación a la persona.*  
*2) Con relación a las autoridades directivas, profesores y restante personal del establecimiento.*

*3) Con relación al establecimiento.*

*4) Con relación a los símbolos patrios y actos escolares.*

*El director, o en su caso, el Consejo de Profesores graduará la sanción de acuerdo a la gravedad de la falta cometida tomando en consideración los antecedentes del alumno y las circunstancias atenuantes o agravantes que rodeen el hecho o actitud que se sanciona. El Director deberá hacer conocer la presente a todo el personal, alumnos y padres o tutores.”*

Con relación a la persona, la reglamentación sobre lo que sancionaría era la siguiente:

*“- El desalíneo personal en forma reiterada y no corregido luego de ob-*

1. Circular N° 97 del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, Dirección de Enseñanza Superior, firmada por el Ministro del Interior, Fernando Ovidio J. Solari.

2. Expediente N° 2600-99490/78, emitido por el Ministerio de educación de la Provincia de Buenos Aires, firmado por Gral. De Brigada Ovidio J. A. Solari, Res. N° 003068.

María Teresa, una alumna de la escuela secundaria de la dictadura quien, al igual que W. prefiere preservar su verdadera identidad, dice al respecto:

*“El sistema que existía para disciplinar a los alumnos era el sistema de amonestaciones y el sistema de firmas. No recuerdo si te echaban a las 15 o a las 20 amonestaciones [...] A las 14 te daban el pase a otra escuela, pero no podías ir a ninguna otra escuela por ese año. El régimen disciplinario era muy controlado, no había problemas de disciplina directamente, porque no había posibilidad de ser indisciplinado [...] No había ‘posibilidad de mala conducta’.”*

Por su parte, Claudia, alumna secundaria durante la dictadura señala:

*“Sí, la disciplina fue más rigurosa, si bien antes ya estaban las amonestaciones, ahora todo estaba más controlado, por cualquier cosita te hacían firmar el Libro de Indisciplina. Por ejemplo, yo me acuerdo tener una preceptora que cuando hablábamos en voz muy alta, nos hacía firmar y después de no sé cuántas firmas nos ponían amonestaciones. Además hubo también varios episodios que fueron bastante autoritarios, en cuanto a las medidas que se tomaron, alumnos que fueron suspendidos. Incluso yo tuve compañeros en 5to. año que a una semana de terminar las clases quedaron libres por faltas”.*

Jorge Sharry, preceptor de la Escuela Nacional de Comercio Esteban Echeverría y del Colegio Nacional Almirante Brown de Pergamino, durante los años '70, hoy preceptor de nuestra escuela y actor reconocido en nuestra comunidad, expresa:

*“¡Amonestaciones, a lo pavote! (Sonríe), yo he puesto amonestaciones por cosas muy ridículas. Me acuerdo que en el Comercial, un día, la disposición de la rectora, en ese momento la señora de Calderone, determinaba que si se encontraba a un alumno fuera del curso en un momento de la tarde, todo el curso quedaba sancionado. Y hubo un alumno mío que fue al baño, pero fue al baño realmente, y lo encontré sancionado con el curso. Yo ese día discutí realmente con ella delante de todo el curso. Quienes recuerdan a la señora de Calderone, saben que era una mujer muy autoritaria, extraordinariamente autoritaria y que no era fácil discutir con ella, pero realmente me sublevó el hecho de que porque un chico fuera al baño tuviera que pagar el resto. ¿Por qué, si eran buenos pibes?”*

Porque la huella de esta época siguen intactas en el corazón de muchos de los que transitaron la escuela de la dictadura y porque la palabra es liberadora, Claudia Argento, integrante de este proyecto, dice en su poesía, a manera de conclusión:

No amordaces mi boca con tu índice erguido  
mi lengua se soltará muy a pesar tuyo.  
  
La palabra es mi aliada y mi instrumento,  
el temor y la censura es tu fuente de poder,  
es tu goce, es la hendidura de tus afilados dientes  
en la pulpa tierna de mi pensamiento adolescente.  
  
No me calles, no me culpes, no me fagocites.  
  
Ésta es simplemente tu hora de caminar por la cumbre helada.  
  
Mañana, sí mañana, me sobrarán los minutos  
 llenos de palabras para gritarte:  
  
la helada cumbre se caeee...!  
  
se derrite, se hace agua  
  
y ríos de sonidos y más ríos de sonidos  
  
que te borran para siempre,  
  
y que para siempre te arrasan.

servaciones verbales:

- Falta de aseo;
- Cabello largo que exceda el cuello de la camisa en los varones y no recogido en las niñas;
- Uso de la barba en los varones y maquillaje excesivo en las mujeres;
- Vestimenta no acorde con las instrucciones impartidas por la dirección del establecimiento o por las autoridades superiores;
- La falta de corrección y buenos modales;
- Juegos de manos."

S., en aquella época alumno de la Escuela Nacional de Comercio Esteban Echeverría, hoy docente, cuenta:

"Aquel día hacía frío y me dolía un poco la garganta, razón por la cual decidí ponerme aquel pulóver con cuello polera natural que me había tejido mi madre (a pesar de que ahora me resultan molestos por la barba, aquellos cuellos siempre me parecieron prácticos, ya que evitaban la bufanda). No es que no hubiera previsto el posible desenlace de esta decisión, pero realmente, por un lado no creí que semejante despropósito fuera posible y, otro poco, fue desafiar la norma, a ver que pasaba... Lo cierto es que llegué a la escuela con mi pulóver. Al principio no pasó nada, pero en algún momento de una clase (no recuerdo el motivo) salí del aula, y me recuerdo caminando por los pasillos vacíos. expectante, esperando el momento en que 'ella' apareciera (siempre lo hacía, no sé de dónde, pero siempre aparecía). Caminé, digo, siempre mirando hacia delante esperando lo que sucedería, indefectiblemente, de un momento a otro. Hasta que, finalmente, cuando parecía que por fin iba a regresar al aula sin que se produjera el famoso encuentro, reconocí sus pasos unos metros detrás mío. No me atreví a mirar, seguí avanzando con la certeza que de un momento a otro vendría el llamado. Y fue: '¡¡Señor!!' Me paré en seco (sí, le tenía miedo, mucho miedo. El miedo que no le tenía a la policía en la calle o en los recitales. Algo parecido a la repulsión y, a la vez, sentía ganas de rebelarme. ¿Por qué a esa señora yo la molestaba tanto?).

Después de interrogarme sobre el motivo por el cual no estaba en el aula llegó la pregunta: '¿Dónde está su corbata?' 'No tengo señora', dije. '¿Usted no sabe que debe venir SIEMPRE con corbata?', me preguntó. 'Pero señora, tengo polera, porque me duele la garganta.', dije. '¡¡SEÑOR!! DEBE usar corbata. Será sancionado, vuelva al aula!!'

Más tarde la preceptora me comunicaba unas 'nuevas' cinco amonestaciones. Para seguir sumando..."

Con relación a las autoridades directivas, profesores y restante personal del establecimiento, se sancionaría:

- Falta de respeto en cualquier circunstancia y lugar;
- Uso de expresiones y vocablos indebidos;
- La indisciplina en general, la resistencia pasiva y la incitación al desorden."

La Circular N° 177 del 29 de octubre de 1976, emitida por la Dirección de Educación Media y Superior, se refería a las manifestaciones y actitudes de los alumnos en la finalización del ciclo lectivo. La misma hacía referencia a la conducta de los egresados que constituyan "excesos inadmisibles" dentro de la escuela y en la ciudad. Por eso, la conducción superior de la educación procuró dar a los directivos escolares el ejercicio pleno de las facultades que, reglamentariamente, debían acordarse para la mejor actuación frente del establecimiento escolar.

Para dar una idea de cómo se vivió la implementación de esta normativa, cabe el siguiente testimonio de W., alumno secundario en la década del 70, relata:

"(Tuve) setenta (amonestaciones) más o menos. Sí, en 5º año, cuando me echaron, tenía amonestaciones anteriores. Fue el único año que tuve sanciones disciplinarias. Me echaron, no guardo rencor, en su interior creo que (la directora, Pía C. de Calderone) estaba haciendo lo correcto. Me echó mal. Te explico como fue que me echaron, fue una pavada: terminamos de practicar la misa de graduación, entonces cuando volvimos, en el patio hicimos una ronda y comenzamos a cantar, como todo 5to año que se va: 'y quinto ya se va, y quinto ya se va', y otros cánticos haciendo alusión al egreso. Bueno, (la directora) nos llamó al orden y entonces yo le dije: 'Señora, ya terminan las clases' y la cosa quedó ahí sin más. Nos fuimos al aula. Después de dos o tres horas de clase, cuando nos íbamos, la preceptora me llama y me dice que mi mamá estaba en la dirección, y entonces fui y me dijeron que me habían echado. Jamás me había imaginado, ante la cara de luto de la preceptora, ahí me entero con sorpresa de la decisión tomada. [...] Para mí fue injusto, pero la decisión ya estaba tomada y 'la dama de hierro' de aquel momento no iba a cambiar su decisión. Inclusive los profesores, (se solidarizaron) porque de no ser así, nunca me hubieran podido aprobar once materias, oral y escrito con programa oficial."

## ¿Unipolvo o guardaforme?

*"Aprende a ser formal y cortés, cortándome el pelo una vez por mes, y si me aplazó la formalidad, es que nunca me gustó la sociedad."*  
Aprendizaje, Sui Généris

A partir de 1976, cuando el autoritarismo se hizo presente en las escuelas, ya nada se escapaba a él, ni siquiera la vestimenta. Las normas referidas al tema eran estrictas y las sanciones por incumplimiento también. Hubo cambios insólitos de un día para el otro: el saco, la corbata, el guardapolvo hasta las rodillas... Los celadores, bajo órdenes estrictas de los directivos, eran los encargados de "vigilar" que esto se cumpliera haciendo las veces de soldados, parados en la puerta de entrada del establecimiento para observar uno a uno a los alumnos y determinar si se quebrantaban las reglas de vestimenta. Si así era, mandaban de vuelta al alumno a su casa. Las reincidencias se sancionaban con amonestaciones excesivas. Claudia, quien actualmente es profesora de Lengua y Literatura, recuerda de su paso por la Escuela Nacional De Comercio Esteban Echeverría: *"Cuando abrían las puertas de la escuela nos hacían formar para ingresar y nos iban chequeando, observando, como estábamos. Yo recuerdo a compañeros míos que no los dejaron entrar por tener el primer botón de la camisa desprendido o que me hayan hecho volver a mi casa por no tener una cinta azul en el pelo. Después, por ejemplo, recuerdo que algunas compañeras sufrieron la humillación de ser separadas de la fila y obligadas a lavarse la cara por tener un poquito de rouge en los labios, un poco de sombra en los ojos..."*

La prohibición está documentada en un reglamento de vestimenta e indumentaria. En las circulares recibidas por todos los niveles pueden leerse las pautas que debían seguir los alumnos:

- *Correcta presentación y aseo.*
- *Varones con cabello corto, perfectamente peinado y orejas al descubrir-*

*to. No usar barba.* (La barba era sospechosa, sinónimo de guerrilla, el pelo largo de vago y hippie).

- *Niñas con cabellos recogidos y ningún maquillaje* (Griselda Inserti recuerda a Pía Calderone, quien era directora de la Escuela Nacional de Comercio: "la directora de nos hacía limpiar la rayita de los ojos". Inserti, quien terminó su educación secundaria en 1983, agrega: "Yo me hacía una rayita negra en los ojos y me hacían volver a mi casa para sacármela").

- *Los varones vestirán pantalones (no vaqueros ni similar), saco, camisa color celeste o blanca y corbata.*

- *Niñas vestirán guardapolvo blanco y en caso de usar pantalón, este será de color azul marino.*

- *En zonas cálidas, los directivos podrán autorizar para los varones el uso de camisas de mangas cortas y para las niñas el delantal con mangas cortas.* (Nuestra ciudad de Pergamino no está ubicada geográficamente en una zona cálida. Milena Badía, actualmente vicedirectora del Colegio Nacional se desempeñaba como profesora por aquellos años y recuerda: "...los chicos se nos desmayaban del calor, pero con el saco puesto. Pobre del que se sacara el saco...")

- *No se permitirá el uso exagerado de alhajas y fantasías.*"

Pero el personal docente no escapaba tampoco a estas directivas estrictas. Para aquellos que trabajaban en el sistema educativo se difundió el tema por medio de una circular, pero para aquel que ingresaba era indispensable que se le diera conocimiento de dichas instrucciones para evitar futuros problemas.

Al docente de ambos sexos se le exigía:

*"- Correcta presentación: uso de saco, camisa y corbata (personal masculino). En caso de llevar pantalones (personal femenino) llevar saco o tapado. No se admiten pantalones vaqueros o similares.* (Así lo menciona Claudia: "Los profesores en general seguían ese lineamiento. Yo me acuerdo de uno solo que no le daba mucha bolilla la directora. Aparte era un personaje, un profesional que venía vestido a la escuela sin saco con el pantalón así nomás, casi siempre manchado, y una vez se vino con una corbata amarilla. Lo mandaron a llamar y tuvo una llamada de atención..."). El personal administrativo, al personal de mantenimiento y servicios generales, también estaban sujetos a las mismas reglas:

*"- Uso obligatorio del guardapolvo dentro del establecimiento."*

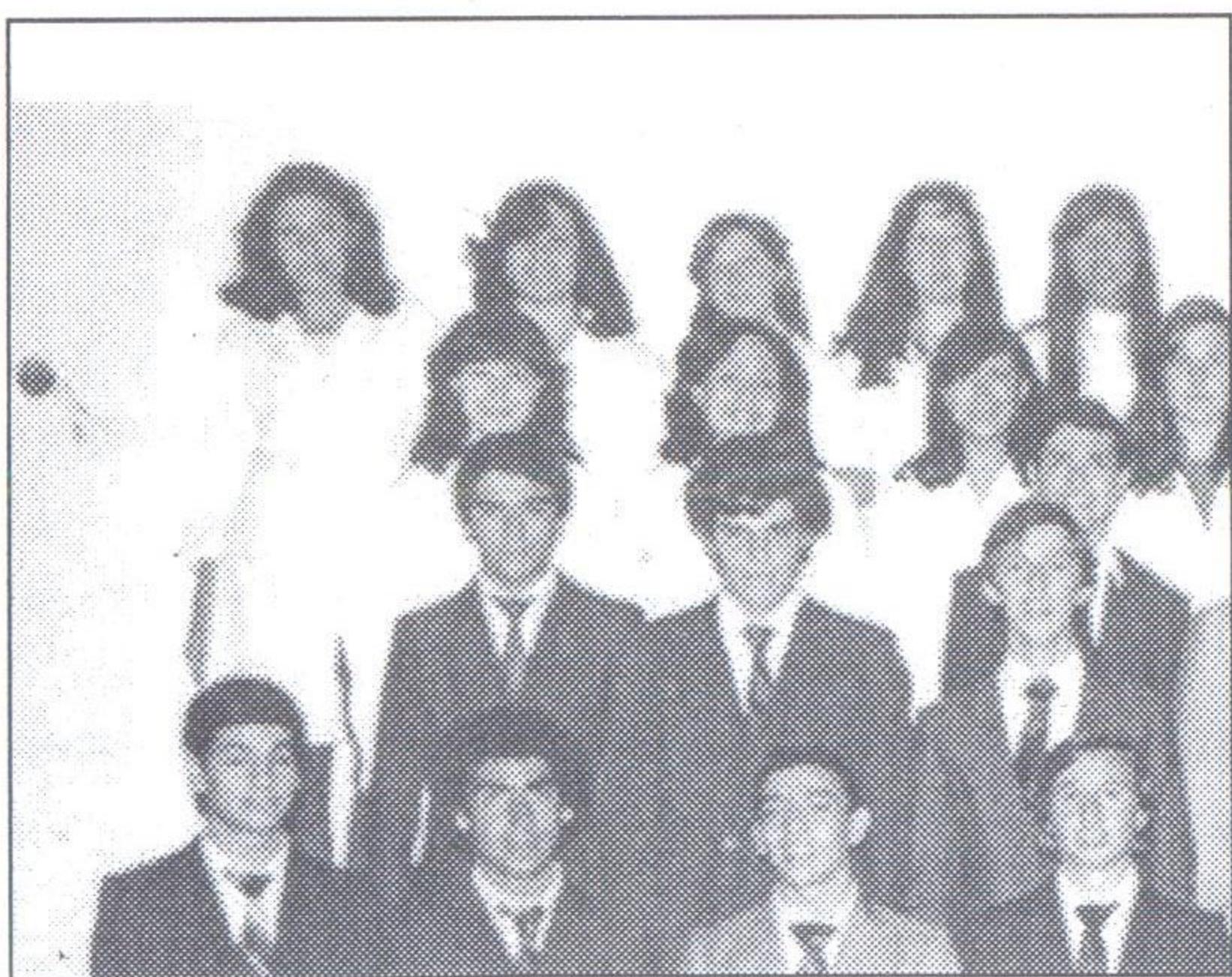
Raúl Pico, quien actualmente es profesor de Contabilidad de la Escuela de

Enseñanza Media N° 5, pero que en aquella época se desempeñaba como preceptor señaló al ser entrevistado:

*“Los profesores y los preceptores llegábamos al colegio y en la puerta estaban la directora y la vice, te miraban como estabas vestido. Si no estabas de saco y corbata ya era una problema. De la misma manera, lo hacían con los alumnos. Las alumnas tenían que venir con medias y zapatos, las zapatillas no existían (ni para varones ni para mujeres). Sinceramente, yo trabajé en dos colegios nada más: el Nacional y el Comercial. En el Nacional las zapatillas NO, y en el comercial TAMPOCO...”.*

Con relación a este tema, Jorge Sharry, quien también se desempeñó como preceptor en aquella época cuenta:

*“Era como que ya estábamos asumiendo el hecho de venir al colegio con saco, corbata y zapatos. No solamente yo sino también otro preceptor que vivió esa época y que con la democracia nunca más nos pusimos zapatos. Vinimos siempre de zapatillas, porque fue como una negación al hecho de que te obligaran a lo otro. Yo me acuerdo que inclusive acá (EEMN 5) un rector se paraba en la puerta del colegio y a las chicas que venían con el pelo recogido pero se ponían las cintitas de diferentes colores, el mismo se encargaba de sacarle las cintas y atarles el cabello con hilo choricerro. También me acuerdo mucho de los sacos que compraban los chicos que no tenían dinero para gastar, era un saco para todo el año. El saco generalmente era de invierno pero el año empezaba en temporada prácticamente de verano y tuvimos gente con problemas de salud por ese motivo”.*



Ayer nomás.  
El uniforme  
obligatorio  
se pautaba a  
través las  
circulares.

Se podría reconstruir la siguiente situación:

CELADOR: Alumno, ¿dónde están sus zapatos? ¿Acaso no entendió la instrucción? ¡No puede venir de zapatillas!.

ALUMNO: Perdón señor, pero no traigo zapatos porque no tengo y mis padres no me los pueden comprar.

CELADOR: Usted sabe muy bien que no se puede venir con zapatillas. Hoy entra, pero tiene las amonestaciones correspondientes. Si para mañana no trae zapatos no va a poder entrar, ¿quedó claro?.

ALUMNO: Pero, señor, le dije que no traigo zapatos porque no me lo pueden comprar.

CELADOR: Así son las reglas. Si no cumple no puede seguir en esta escuela. No se habla más. Si mañana no trae zapatos NO ENTRA AL COLEGIO, ¿quedó claro?

En varias de las entrevistas realizadas, los entrevistados asocian el modo de disciplinar a los alumnos con la obligatoriedad del uniforme, como es el caso de Teresita, profesora de geografía, entonces alumna de la escuela secundaria:

*“Teníamos rebelidas lógicas, la palabra de los mayores era bastante respetada y a su vez estaba el régimen de amonestaciones. Por ejemplo, nosotros si queríamos tener el cabello suelto nos ponían amonestaciones. Sabíamos que sí o sí teníamos que estar dentro de la escuela con el cabello atado, con el guardapolvo largo más allá de las rodillas, mocasines y medias tres cuartos...”*



Democracia.  
El tiempo fue  
marcando los  
cambios en  
la vestimenta  
escolar.

Otro elemento para destacar sobre indumentaria es el uso del llamado “distintivo”. Para la época y un par de años después también, era común, como moda o quizás por costumbre, que los alumnos que cursaban su último año tanto de escuela primaria (7º grado) como del nivel secundario (5º Año), idearan en cartulina, –posteriormente plastificada para impedir la corrosión del uso diario– un dibujo, frase o logotipo que los identificara y los distinguiera del resto del alumnado dentro del colegio. Este distintivo tampoco se salvaron del riguroso control de las autoridades. Recuerda Raúl Pico:

*“Tenían que ser estudiados para ver si tenían un mensaje oculto detrás del dibujito. Y una vez que la directora los supervisaba, recién ahí los podíamos confeccionar y exhibir...”*

Tanto lo extraído de circulares oficiales como los testimonios de vida, producto de las entrevistas realizadas están basadas en lo ocurrido dentro de instituciones públicas, no privadas.

## ¿Cómo detectar un subversivo?

*“Ayer nomás,  
en el colegio me enseñaron  
que este país  
es grande y tiene libertad  
hoy desperté, y vi en mi cama  
y en mi cuarto  
en este mes no tuve mucho que comer.  
Ayer nomás  
mis familiares me decían  
que hay que tener dinero para ser feliz  
Hoy desperté,  
miré la calle y vi la gente  
y es todo gris y sin sentido,  
la gente vive sin creer.”*

*Ayer nomás, Moris.*

A menudo cabe preguntarse sobre el significado de algunas palabras, más aun cuando esas palabras son “muy utilizadas”. Tal es el caso de “subversión”.

Milena Badía opina:

*“El término ‘subversivo’ se utilizó muy mal, eh, subversivo significa aquel que subvierte el orden institucional, aquel que pretende cambiar el orden institucional. Eran subversivos todos los que estaban en contra. Pero de última, los subversivos eran quienes habían cambiado el orden Constitucional. Eran ellos los subversivos porque cambiaron o dejaron de lado la Constitución para establecer un régimen de gobierno que no estaba contemplado en ellas.”*

María, por su parte cuenta:

*“Entonces yo recuerdo que me llevé a marzo Lengua y Literatura, esto era en cuarto año de la escuela secundaria. Fui a rendir el examen final y nos habían dado varios temas de composición. Durante el año habíamos visto varios temas, yo me fui a preparar la materia a una profesora particular. Iba conmigo un muchacho que escribió varias composiciones sobre diferentes temas y una sobre la familia y sobre la madre que a mí me gustó muchísimo y entonces me la aprendí de memoria.*

*Cuando llegó el día del examen, entre los items podía elegir el tema de una composición, entonces yo puse ‘la familia’ y transcribí mentalmente*

1. El tema de la vestimenta e indumentaria fue para la dictadura un elemento más de representación dentro de las escuelas: todos uniformados, todos iguales, nadie debía destacarse. Había una relación directa entre la libertad de expresión, de pensamiento, de ideología, y la libertad para elegir el color de campera o la marca de zapatillas que usaban los jóvenes.

2. Fuente consultada: Circular N° 137 del 5 de septiembre de 1979. Archivo de la Escuela de Enseñanza Media N° 5 de Pergamino.

la composición que me la había aprendido de memoria. No la copié. Cuando terminé el examen lo entregué y salimos. El examen constaba de dos partes, el escrito y el oral, si aprobabas el escrito pasabas al oral, si no volvías a rendir la materia.

Entonces salimos todos para que los profesores corrigieran los escritos, y en ese momento, veo que entra mucha gente a la mesa de examen, hay un movimiento de adultos, la Rectora de la Escuela, otros profesores y demás. Pensábamos: '¿Qué habrá pasado?' Se demoraban más de lo normal. Hasta que por ahí dicen mi apellido que empieza con Z. Raro, porque siempre iban pasando por orden alfabético, jamás empezaban por la Z. Entonces yo veo un montón de ojos acusadores mirándome, preguntándome qué era lo que había escrito en la prueba. Y con la picardía de alguien que hace algo que está mal, lo primero que dije fue: 'yo no copié la composición, yo no la copié, me la sé de memoria'. Entonces no entendían de lo que estaba hablando y me dicen: '¿Quién escribió esto?'. Entonces les dije: 'No la copié, yo la sé de memoria, ¿Quiere que se la diga?' Me preguntan: 'Pero, ¿Quién la escribió?'. 'Yo la escribí, pero no la pensé', dije. Entonces les conté que había preparado la materia con una maestra particular y ahí había un chico mucho más grande que yo, que había escrito varias composiciones y a mí me había gustado ésta y que por eso la había escrito en la prueba, porque hablaba de cosas muy lindas. Entonces me miran y me dicen: 'Usted, señorita no se da cuenta que esto es subversivo'. Yo no entendí lo que me quisieron decir los profesores, nunca había escuchado la palabra SUBVERSIVO, no sabía de qué estaban hablando. Tenía 15 o 16 años y pensé que me estaban acusando de que había hecho algo malo. Entonces me dijeron: 'Usted no puede aprobar, porque esta prueba queda acá guardada y esto es para la escuela un mal antecedente, que un alumno escriba esto'. Yo había escrito algo subversivo, pero no sabía qué era algo subversivo y me aplazaron. Bueno, inmediatamente llamaron a mis padres. Cuando fuimos a la tarde a la escuela nos atendió la rectora, nuevamente con cara de circunstancia y muy enojada, y a mis padres les lee lo que yo había escrito. Realmente estaba excelente, brillante, volvería a escribirlo mil veces. Mi padre se reía, se reía mucho, entonces la rectora le dice: 'Señor ¿de qué sé ríe?' Y bueno, mi papá se pone como serio porque también lo retaba a él, y le dice: 'Mire es una niña, una jovencita. ¿Cómo la va a acusar de subversiva por algo que está escribiendo?' Después nos mandaron a hablar con la profesora de Lengua y entendió,

pero nos dijo: 'Estamos en un momento difícil, donde hay que cuidar mucho lo que los alumnos escriben'. En ese momento seguí sin entender, porque si subversivo era haber hecho algo... para mí ser subversivo ahora era haberme copiado y no haber escrito yo la redacción.'

Lo malo y lo bueno, para muchos, los extremos de la humanidad, una humanidad que mide por la apariencia de ser joven y estudiante.

María Inés Sarlinga, actualmente docente, relata sus experiencias como estudiante universitaria de Ciencias Económicas durante la dictadura:

"Yo era alumna universitaria, estudiaba en Buenos Aires y por el solo hecho de ser estudiantes ya estábamos bajo sospecha. Recuerdo una anécdota, cuando íbamos en un Chevallier a Buenos Aires, y en el medio de la madrugada, con el frío nos hicieron bajar a todos. Los soldados apuntándonos porque se suponía que había un sospechoso en el micro. Recuerdo que uno, pobre, llevaba huevos y le revisaron uno por uno los huevos, nosotros tiritando de frío en el medio de la ruta... Y lo que les pasó a unos compañeros míos es que hicieron un trabajo práctico y fue con tanta mala suerte que justo en la empresa donde lo estaban haciendo había un cónsul y hacía muy poco que se había producido un secuestro muy famoso. Como usaban barba y tenían pinta de estudiantes los metieron presos. Estuvieron con averiguación de antecedentes y desaparecidos por dos días y los encontramos gracias a un profesor... El temor nuestro era porque ya se sabía 'que los chupaban' y no los declaraban. Con otra compañera estuvimos buscando todo un día en la policía y al final uno se compadeció y nos dijo: 'Chicas no busquen mas acá, vayan a Coordinación Federal'. Y bueno, ahí por suerte estaban registrados..."

Para Juan Terzagli, un militante de las asociaciones estudiantiles de los 70, subversión "es una palabra que los militares usaron para identificar a todo tipo que quisiera opinar diferente o que no quisiera aceptar lo que ellos estaban haciendo. El subversivo era un condenado a morir."

Claudia, cuyo testimonio se reprodujo a lo largo de este libro, opina sobre este tema:

"Cuando uno pasa por una etapa como la que pasé yo, lamentablemente se producen marcas que quedan en la vida de uno. Yo no puedo olvidarme que, cuando salía con mis amigos a la noche, era salir con el temor de que te parara un patrullero, de que te pidieran el documento, y que si

no lo tenías te llevaran a la policía, y que si tenías la mala suerte de que tu mamá o tu papá no te fueran a sacar, tenías que quedarte toda la noche hasta el día siguiente. Una estaba acostumbrada a estar en un boliche y de repente se prendían las luces y eran los varones para un lado y las mujeres para el otro, y te revisaban y uno terminaba escapándose, metiéndose en algún baño aguantando callada por el miedo de que el policía te revisara o te llevara".

¿Qué significará la subversión, finalmente? Si se busca esta palabra en el diccionario podrá saberse que significa "revertir el orden establecido en lo económico, cultural, político y social".

Esta palabra toma un sentido que abarca y genera un montón de cosas en cada uno de nosotros. Por un lado, un sentimiento de rencor por el significado que le daban los militares como "sinónimo de violencia". Por otro, el dolor que provoca recordar a todos los jóvenes desaparecidos porque los relacionaban con esa palabra, siendo la gran mayoría, para nosotros, inocentes. Jóvenes que luchaban por sus ideales, por querer cambiar las cosas para mejor y de querer un "mundo mejor", fueron condenados a sufrir por meses el dolor de las torturas, la separación brutal y definitiva de sus familias y el saber que no volverían más.

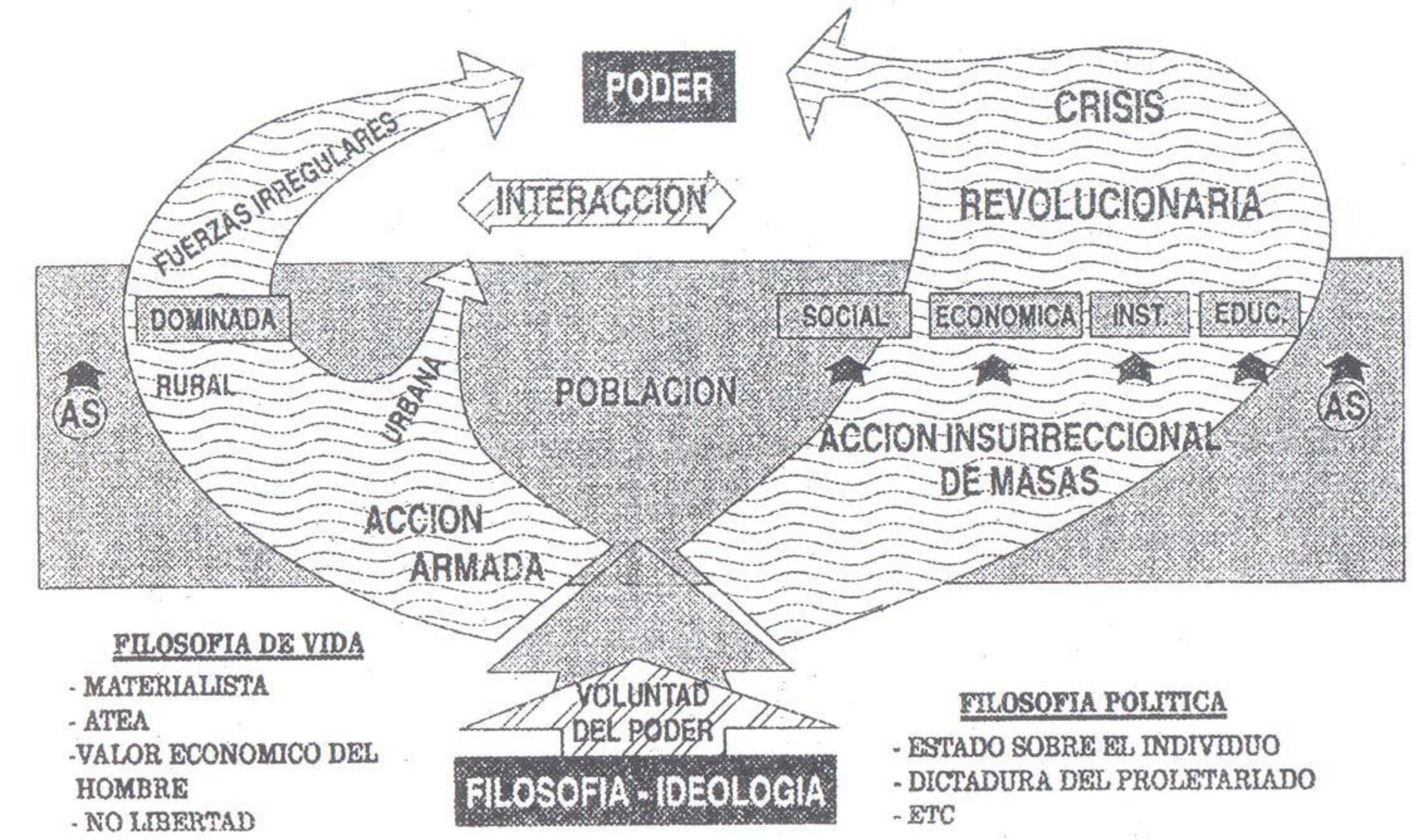
En el ámbito educativo la palabra "subversión" estaba asociada a otras palabras como "el acción subversivo", actividad que se podía desarrollar dentro de una escuela y que los maestros debían detectar.

Los maestros también debían formar en el miedo. Y entre otras cosas, esto se hacía a través de la lectura de cuentos "anti-subversivos".

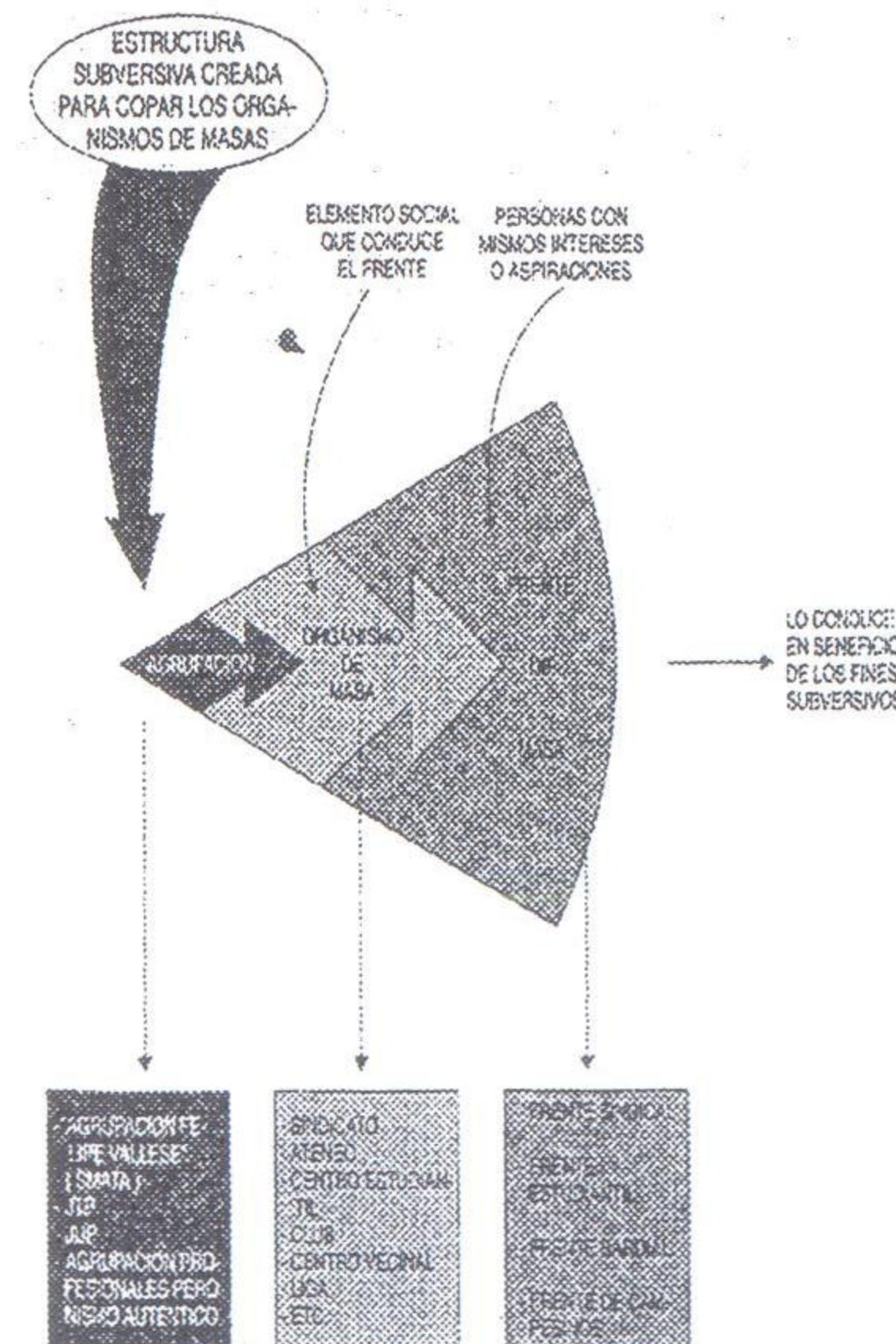
En el ámbito secundario y terciario se debía cuidar que el alumno no se convirtiera en el enemigo de la organización social. Detectar a un posible subversivo era una tarea de las escuelas. Así lo entendió el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Por ello, envió material específico a las instituciones escolares: "Subversión en el Ámbito Educativo (Conozcamos a Nuestro Enemigo)".

De esta forma la subversión se convirtió en un contenido a tener muy en cuenta por todos los colegios del país que funcionaron en los días más oscuros de nuestra historia.

## ESTRATEGIA GLOBAL DEL OPONENTE



### METODOLOGIA GENERAL



Del libro "La subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo", editada en 1977 por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

## El último que apague la luz

“¿Cómo durante tanto tiempo todo transcurrió felizmente y en silencio? ¿Quién ha guiado el camino de los enemigos para que describan los grandes arcos alrededor de mi propiedad? (...) ¿Qué eran todos los pequeños peligros, en cuya imaginación y estudio pasaba mi tiempo, al lado de este único peligro?”

*La construcción, Franz Kafka*

Nos costó todo un fin de semana localizar a Juanma. Luego de idas y venidas, pudimos concretar la entrevista.

Juanma es Juan Manuel Batallanez, hoy tiene 33 años y es el director de la Casa de la Juventud de la Unión Cívica Radical de Pergamino. Es militante del partido radical desde los 14 años. Precisamente ahí es donde nos detenemos: en sus 14 años.

Era el año 1984, año significativo para la vida institucional de nuestro país. Se había dado fin a la última dictadura militar y acababa de iniciarse la apertura democrática: Raúl Alfonsín había asumido la presidencia en diciembre de 1983.

El Golpe del '76 nos había dejado un Centro de Estudiantes prohibido, por lo tanto era inevitable que el interrogante apareciera: ¿Cuándo se reabrieron los Centros de Estudiantes y quién fue su primer presidente en nuestro colegio?

Un grupo de entrevistadores de nuestro proyecto, empezamos a indagar entre los docentes de nuestro establecimiento y encontramos la respuesta: “Juan Manuel Batallanez”. Una profesora dijo: “Sí, yo lo tuve como alumno y era terrible”. Otra agregó: “Pero venía con unas ganas de hacer y transformar...”

Finalmente concretamos una entrevista con él, el 27 de agosto de 2003. Diecinueve años después, Pergamino ya no es la misma. Tampoco Juan Manuel. Ahora es un hombre de voz segura, clara y convincente: Juanma no se parece en nada al adolescente “terrible” del que nos habían descripto. En la primera parte de su relato nos llevó hacia el pasado y nos contó cómo fue ingresar a la escuela secundaria en el '84:

“Acabábamos de salir de la dictadura y si bien la cosa se había ablandado, todas las instituciones educativas respondían al modelo de país de la dictadura. Yo me acuerdo que durante todo primer año y parte de segundo, seguimos yendo con el uniforme que se había impuesto, aún siendo éste un colegio estatal. Me acuerdo que, de hecho, los chicos de cuarto y quinto año empezaron a usar pantalones de jean y los mandaban de vuelta a sus casas a cambiarse.”

Algunos cambios empezaban a perfilarse. Juan Manuel y sus compañeros comenzaban a trabajar dentro del Centro de Estudiantes:

“En los años '85 y '86 empezamos a trabajar en algo más profundo. Nosotros planteábamos claramente que los estudiantes debían participar del gobierno del colegio, analizábamos al sistema educativo como un sistema integral. El Centro de Estudiantes debía tener un objetivo muy claro que era ser el gremio de los estudiantes. Y pensábamos en ayudar a otros colegios porque nosotros queríamos que hubiera una Federación de Estudiantes de Pergamino pero recién la logramos en el año '87, '88. Nosotros decíamos que los Centros de Estudiantes no podían perder de vista su objetivo: un objetivo cultural, un objetivo social y un objetivo político”.

Aquella “sirena” que allá por el año '75 anuncia el silenciamiento de los estudiantes, se volvía a escuchar ahora, pero esta vez su sonido es dulce, liberador. El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 898 del 23 de marzo de 1984 derogó el artículo 173 y sustituyó el artículo 174 del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial:

“Los directores o rectores autorizarán el funcionamiento de asociaciones de estudiantes, con el fin de procurar la formación integral de los alumnos y su participación cívico-democrática, y posibilitar en el marco jurídico y disciplinario propio de la escuela media, actividades curriculares y extra-curriculares de carácter cultural, social o deportivo que permitan el ejercicio de la solidaridad, la convivencia, el respeto mutuo y el accionar gradual protagónico y responsable para el mejoramiento de las instituciones”.

Estaba firmado por el Presidente de la Nación Raúl Alfonsín y el Dr. Carlos Alconada Aramburú, Ministro de Educación y Justicia.

Pero para los chicos con grandes ideas el camino era pedregoso, había

que luchar contra los miedos, tal como señala Juan Manuel en su testimonio:

*“Me acuerdo de profesores que cuando nosotros promulgábamos la formación de los Centros de Estudiantes, asustaban a los pibes diciéndoles ‘estos primero entran así hablándote de Centro de Estudiantes, y mañana entran con una ametralladora’. Algunos profesores y directivos seguían tratando de bajarles a los chicos el discurso del ‘no te metás’”*

Conocer los hechos trágicos de la llamada “Noche de los lápices”, marcó un punto paradigmático ya que muchos padres de los chicos que estaban interesados en participar, empezaron a sentir el temor fantasmal del regreso de la dictadura. Por este motivo, algunos jóvenes se alejaron de la actividad estudiantil.

Mientras nos relata estos hecho Juanma no puede evitar comparar a su Centro de Estudiantes con los que vinieron después:

*“Los Centros de Estudiantes ahora para mí prácticamente son muy inexistentes y aún en los 90 sé banalizaron de una forma impresionante. Los Centros no escaparon a todo un proceso que se dio y que tuvo consecuencia en todos los órdenes de la sociedad: se vieron reducidos a entidades realizadoras de tertulias, con fines recreativos que, por otro lado, era lo que pretendían muchos de los docentes en los ‘80. O sea, los Centros no eran mal vistos mientras dijeron ‘vamos a pintar el colegio’, pero si los chicos proponían las cosas cambiaban.”*

Sin embargo, los más intolerantes resabios de la dictadura, estarían esperando a Juan Manuel y sus compañeros en la escuela que funcionaba a la tarde.

*“En el Comercial había dos posturas. Una, parecida a la nuestra y otra, no quería molestar a las autoridades, porque estas habían diseñado al CES como un club de amigos. Yo me acuerdo de haber pasado por una situación muy tirante por un cuadro mural por el cual la gente de ese establecimiento llegaron a acusarnos de Montoneros y ‘tira-bombas’, y todo eso se ventiló en los medios. Incluso padres del colegio Comercial enviaron cartas al diario ‘La Opinión’ diciendo que al Colegio Nacional lo dirigía un chico de 17 años”.*

Volver al pasado, un pasado que para muchos aún no ha terminado. Pero, “¿quién dijo que todo está perdido?”. Hace unos meses atrás, vivi-

mos en nuestra escuela un episodio que confirma que no todos los Centros de Estudiantes se han vuelto funcionales al sistema. Se llevaba a cabo un paro del personal administrativo y de maestranza en el ámbito provincial. El Centro de Estudiantes actual había decidido en Asamblea, no ingresar a la escuela y acompañar a los trabajadores en su reclamo. Al inicio de la mañana, llegó la presidenta del Consejo Escolar de Pergamino a constatar que las personas del Plan Trabajar, que ella misma había enviado, hubieran dejado las aulas en condiciones adecuadas de higiene. El presidente del Centro, un grupo de compañeros y la mencionada señora recorrieron los pasillos y revisaron los salones, pero al final del recorrido, se produjo el siguiente diálogo:

*“Señora: Como vieron pueden ocupar las aulas tranquilamente.*

*Alumno: No están tan limpias.*

*Señora: Lo suficiente como para dar clase.*

*Alumno: Mire ese no es el tema, señora, El tema es que nosotros no estamos dispuestos a boicotear el paro de los porteros, porque eso es lo que usted hace cuando manda a los del Plan Trabajar. Por eso, igual nos vamos.”*

El diálogo continuó, pero la decisión ya estaba tomada y los chicos demostraron que podían interpretar actitudes políticas y que, al mismo tiempo, podían fijar una posición al respecto.

Ese día algunos docentes se sintieron orgullosos de los alumnos.

La luz autoritaria sigue encegueciendo aun hoy a los educadores, algunos de ellos directivos de nuestros establecimientos escolares. Y se enciende una vez más, en el relato de nuestro ultimo entrevistado, un joven docente, Martín Batalla. Su relato destaca episodios puntuales que dan cuenta del resabio autocrático en la actualidad:

*“Son dos actos de censura autoritaria o bien de censura ideológica. Uno de ellos fue de censura previa porque yo no presenté lo que había preparado. Ustedes saben que en algunos establecimientos, existe una Circular que determina que el docente debe presentar con dos días de anticipación, no solamente el acto completo, sino también las palabras alusivas que se dirán en el acto. Hay un montón de Circulares que aún tienen vigencia porque no han sido derogadas. Pero en la práctica, en las culturas institucionales más modernas, más democráticas, se dejan de lado. El primer episodio tuvo lugar hace dos años atrás, para un acto sobre Mal-*

vinas. Habíamos conseguido unas imágenes bárbaras y en pleno acto, después que leímos las palabras, el vicedirector se levanta y dice que la Dirección no está de acuerdo con ellas. A nosotros, en principio, no nos pareció mal que él disintiera. Lo que ocurre es que en un acto es, diría yo, hasta inconveniente porque así como él tenía el derecho de tomar el micrófono y decir que no estaba de acuerdo, también teníamos derecho todos los docentes. Digamos que había que buscar la manera de canalizar el desacuerdo por otro lado.

En el otro episodio, se trataba de un acto del 9 de julio, y hay formas muy disfrazadas de censurar. Por ejemplo, me llamaron a otro establecimiento para decirme que había una confusión y que el discurso no era apropiado, esta vez sí había presentado todo por anticipado. En esa oportunidad hablé con otra profesora que había pronunciado un discurso fantástico, en ese mismo ámbito educativo, y le pregunté cómo había hecho ella con la presentación previa y la colega me respondió: 'Jamás se me habría ocurrido presentar unas palabras por escrito para que alguien las leyera'.

Evidentemente, el relato de Martín nos hace pensar en cuántas veces la decisión está en nuestras manos para no quedar atrapados en los tentáculos autoritarios que aún persisten en el sistema educativo. Hace falta conciencia, y en muchos casos, mucha valentía para seguir adelante con nuestros principios democráticos porque los rastros autoritarios siempre están ahí, dispuestos a aparecer, por ejemplo en la figura de alguien que funciona como censor, sobre la cual nuestro entrevistado, emite los siguientes conceptos:

*"El censor actúa –por un lado– con mucho resentimiento. El sujeto autoritario también, ambos actúan con temor. Tienen miedo, en este caso a la palabra, un temor a la imagen, un temor -se podría decir- al lenguaje. El censor no busca destruir, me parece a mí, sino que busca diluir, esconder. En general, en este establecimiento del que yo hablo, es increíble ver cómo en la cultura misma de la institución está todo eso. Hay un relato de Kafka, el escritor checo, que se llama 'La madriguera' y en el que cuenta que hay un animalito, que está en la tierra y que va construyendo túneles, galerías, recovecos, y trabaja siempre con miedo de lo que le pueda pasar. Tiene miedo de que a ese túnel lo descubra otro, que quede un flanco abierto por donde puedan entrar otros animales, y sale y mira si la*

*construcción está bien resguardada. Eso hace el censor y la conducta de los directivos de esta institución de la cual hablo, actúan de esa manera. Están en madrigueras, no se dejan ver. Y eso tiene mucho que ver con la identidad. La mentalidad del censor sería 'como yo no me puedo mostrar como soy, entonces no le permito al otro que se muestre como es'."*

Martín nos deja, por último, su conclusión:

*"Es cierto esta cosa del resabio, de resto, de lo que queda y sigue marcando algunas culturas institucionales, porque no es algo que uno pueda desterrar de un día para el otro. No es abrir la puerta, volver a cerrarla y al día siguiente abrirla y ya está todo bien. Los resabios trabajan de una manera intermitente: no están a la vista de todos pero siempre en algún momento afloran."*

El ciclo lectivo 1984 se inició con una particularidad: fue el primer año escolar luego de siete largos años de dictadura, muerte, oscuridad y silencio.

Sin embargo, la comunicación entre las instituciones educativas y la Dirección Nacional de Educación siguió siendo por medio de circulares. A través de ellas, ahora emitidas por un sistema de gobierno constitucional, se vislumbraban algunos cambios. El tono amenazador de los mensajes y la imposición de los contenidos fueron dejándose de lado y además ya no los firmaban ni tenientes, ni generales, ni otras personas ligadas a las Fuerzas Armadas.

Otra cuestión para destacar era el cambio de destinatarios. Algunas estaban dirigidas a los directivos y docentes, como siempre, y otras eran exclusivamente para los alumnos y los Centros de Estudiantes, situación no contemplada en el período anterior.

Con la circular del 28 de marzo de 1984, la Nº 38 enviada desde la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, se decretaba la autorización y el funcionamiento de las asociaciones estudiantiles. El decreto Nº 898 del 23 de marzo de 1984, firmado por el entonces presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín y su ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburu, como así también las pautas y sugerencias para su organización. Dichas pautas consideraban que las asociaciones de estudiantes que se originaran como respuesta al interés de los alumnos se integrarían a las actividades curriculares de cada institución bajo los siguientes objetivos:

- Posibilitar modos diversos de participación.
  - Perfeccionar la capacidad del alumno para elegir, optar y decidir libre y responsablemente.
  - Desarrollar actitudes solidarias, leales y justas.
  - Estimular la participación protagónica y constructiva, de acuerdo con los objetivos de la institución, dentro del marco jurídico y disciplinario de cada establecimiento.
  - Contribuir a la armonía e integración de todos los componentes de la unidad educativa.
  - Fomentar el ejercicio de virtudes republicanas y el respeto de los principios democráticos.
  - Promover acciones en beneficio de la comunidad.
- Además quedaron establecidas en la misma circular las normas para dicha organización y funcionamiento:
- Podrán participar todos aquellos alumnos regulares del establecimiento.
  - Para asegurar dicha participación y representatividad, se elegirá un delegado titular y dos suplentes por curso, que podrán ser renovados anualmente en voto secreto.
  - Los delegados titulares se reunirán en una Asamblea de representantes que determinará el sistema por el cual se elegirá la Comisión Directiva.
  - La Asamblea continuará funcionando como órgano de enlace y consulta.
  - Los alumnos de primer año participarán en la Asamblea de representantes con voz y sin voto.
  - La Comisión Directiva se integrará con alumnos del 2do al último año de estudios.
  - En cada curso actuará como asesor un docente que el rector elegirá de una terna propuesta por los alumnos, al igual que la Asamblea de representantes y la Comisión Directiva.
  - El rector/director facilitará un lugar físico del establecimiento que permitirá la realización de reuniones.
  - La Comisión Directiva elaborará un plan de actividades que será puesto a consideración de la Asamblea de Representantes para su aprobación y luego elevado a la consideración del rector/director.
  - Esta experiencia educativa se desarrollará en tres etapas: de preparación, de organización y de ejecución, que se cumplirán dentro del ciclo lectivo siendo cada una de ellas oportunamente evaluadas.
- Además quedaba establecido que dicha organización se lograría median-

te la aplicación de procedimientos democráticos que garantizaran la auténtica representatividad y acorde con los principios constitucionales; que todas las actividades serían autorizadas por el director del establecimiento, quien sería responsable de la realización de estas actividades, y garantizaría que no se desarrollaran actividades político-partidarias o sindicales.

La floreciente democracia implicaba un compromiso social por parte de todos los habitantes y ciudadanos, por ello las instituciones educativas no podían estar ajena a este proceso y el alumnado como parte importante del sistema educativo tampoco. Es por eso que, durante el transcurso del año 1984, el diálogo entre la Dirección Nacional de Educación y los alumnos se hizo en forma directa por medio de las ya mencionadas circulares. Los mensajes estuvieron ligados a la formación de los Centros de Estudiantes y a temas tales como la libertad, la solidaridad, la preservación del medio ambiente, la vestimenta escolar, el cooperativismo, la importancia de la participación y la responsabilidad.

Para los docentes los mensajes estaban ligados a temas como el incentivo, el apoyo y el acompañamiento de los estudiantes en esta nueva etapa de participación.

Una cuestión relevante fue el tema del proselitismo político dentro de las escuelas medias. En una Circular del 7 de agosto de 1984, se exhortaba a los directivos y docentes a reflexionar y colaborar como orientadores y guías ante esta situación problemática, como podrá observarse en un fragmento que reproducimos a continuación:

*“En razón de los recientes problemas que se han suscitado a raíz de las actividades políticas de proselitismo partidista por parte de los alumnos dentro de la escuela media, esta Dirección Nacional solicita la colaboración de todos los docentes como orientadores y guías de las inquietudes juveniles”.*

Se pedía además, diálogo constante con los jóvenes, equilibrio en los debates, la fundamentación de ideas propias, la promoción de climas de amor y comprensión sin despliegue de autoritarismo, sin sanciones desmedidas, sin imposiciones, sin falta de comunicación, sin olvidar los deberes de docentes y alumnos, dejando de lado el individualismo y los prejuicios.

Iniciado el ciclo lectivo 1985 los mensajes referidos a los alumnos estaban vinculados con reflexiones sobre la disciplina, el respeto y la obligatoriedad en la formación de las Asociaciones estudiantiles, siempre con el acompañamiento de los directivos y docentes a quienes se les otorgaba un papel fundamental en el desarrollo de los futuros ciudadanos de la Patria Democrática.

Sin dudas, el año '84 tuvo sus particularidades. Por ejemplo, se derogaron resoluciones y disposiciones que fueron motivo de sanción o expulsión para muchos alumnos, tal es el caso de la obligatoriedad del uniforme. El 1º de agosto de 1984 la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, en Circular N° 124, envió a todos los establecimientos la Resolución Ministerial N° 69, firmada por el secretario de Educación Dr. Bernardo Solá, en la cual se establecía la no obligatoriedad del uso del uniforme en los establecimientos educacionales de jurisdicción de ese Ministerio de nivel primario, medio y superior. Los motivos que se adujeron fue la afigente situación económica por la que atravesaban las familias argentinas, las cuales se veían obligadas a realizar sacrificios para atender a las exigencias propias de la actividad escolar y, además, resaltaba el deber de las autoridades de promover acciones que facilitaran la concurrencia de los alumnos a las escuelas.

El 4 de septiembre desde la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la Circular N° 163 para todos los establecimientos educativos reprodujo la Resolución Ministerial N° 1818 del 14 de agosto de 1984, que se refirió al respeto de los símbolos patrios, ante la existencia de corrientes religiosas que rechazaban la veneración de símbolos o elementos externos, por considerar dichas actitudes incompatibles con sus creencias, por ello se resolvía:

*“Artículo 1º: Modificar el último párrafo del punto ‘Bandera Nacional B.2’ de la Resolución N° 1635/78, el que quedará redactado de la siguiente manera: “los alumnos no podrán renunciar a este honor salvo por razones de carácter religioso, fundadas en los principios sustentados por cualquiera de las religiones y/o cultos reconocidos por el Estado Nacional e inscriptos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.*

*Artículo 2º: extiéndase la aplicación de este principio a la veneración, ostentación o portación del Escudo Nacional, Escarapela y distintivos con los colores patrios, y la entonación del Himno Nacional.*

*Artículo 3º: Este criterio se aplicará siempre y cuando la actitud de abs- tención sea de respeto y recogimiento y no conlleve a manifestaciones de ofensa, agravio, menoscabo o deshonor.”*

Tantos años de rigor, miedo y control provocaron un desconcierto inevitable dentro del mundo educativo de Pergamino, fiel reflejo de lo que sucedió en diferentes localidades del país. De “golpe” la prisión abrió sus puertas y el sol entró con alas de libertad. Los primeros tiempos fueron difíciles para todos, directivos, docentes y alumnos. Esto significó entrar a “la primavera democrática”. Sin embargo, aún hoy persisten, en algunos establecimientos y en algunas autoridades, los resabios del autoritarismo que con modernas formas de expresión siguen dejando su “marca” represora.

Iniciado el ciclo lectivo 1985 los mensajes referidos a los alumnos estaban vinculados con reflexiones sobre la disciplina, el respeto y la obligatoriedad en la formación de las Asociaciones estudiantiles, siempre con el acompañamiento de los directivos y docentes a quienes se les otorgaba un papel fundamental en el desarrollo de los futuros ciudadanos de la Patria Democrática.

Sin dudas, el año '84 tuvo sus particularidades. Por ejemplo, se derogaron resoluciones y disposiciones que fueron motivo de sanción o expulsión para muchos alumnos, tal es el caso de la obligatoriedad del uniforme. El 1º de agosto de 1984 la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, en Circular N° 124, envió a todos los establecimientos la Resolución Ministerial N° 69, firmada por el secretario de Educación Dr. Bernardo Solá, en la cual se establecía la no obligatoriedad del uso del uniforme en los establecimientos educacionales de jurisdicción de ese Ministerio de nivel primario, medio y superior. Los motivos que se adujeron fue la afligente situación económica por la que atravesaban las familias argentinas, las cuales se veían obligadas a realizar sacrificios para atender a las exigencias propias de la actividad escolar y, además, resaltaba el deber de las autoridades de promover acciones que facilitaran la concurrencia de los alumnos a las escuelas.

El 4 de septiembre desde la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la Circular N° 163 para todos los establecimientos educativos reprodujo la Resolución Ministerial N° 1818 del 14 de agosto de 1984, que se refirió al respeto de los símbolos patrios, ante la existencia de corrientes religiosas que rechazaban la veneración de símbolos o elementos externos, por considerar dichas actitudes incompatibles con sus creencias, por ello se resolvía:

*“Artículo 1º: Modificar el último párrafo del punto ‘Bandera Nacional B.2’ de la Resolución N° 1635/78, el que quedará redactado de la siguiente manera: “los alumnos no podrán renunciar a este honor salvo por razones de carácter religioso, fundadas en los principios sustentados por cualquiera de las religiones y/o cultos reconocidos por el Estado Nacional e inscriptos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.*

*Artículo 2º: extiéndase la aplicación de este principio a la veneración, ostentación o portación del Escudo Nacional, Escarapela y distintivos con los colores patrios, y la entonación del Himno Nacional.*

*Artículo 3º: Este criterio se aplicará siempre y cuando la actitud de absentismo sea de respeto y recogimiento y no conlleve a manifestaciones de ofensa, agravio, menoscabo o deshonor.”*

Tantos años de rigor, miedo y control provocaron un desconcierto inevitable dentro del mundo educativo de Pergamino, fiel reflejo de lo que sucedió en diferentes localidades del país. De “golpe” la prisión abrió sus puertas y el sol entró con alas de libertad. Los primeros tiempos fueron difíciles para todos, directivos, docentes y alumnos. Esto significó entrar a “la primavera democrática”. Sin embargo, aún hoy persisten, en algunos establecimientos y en algunas autoridades, los resabios del autoritarismo que con modernas formas de expresión siguen dejando su “marca” represora.

*"En el país del Nomeacuerdo,  
doy tres pasitos y me pierdo...  
    Un pasito para allí,  
    no recuerdo si lo di.  
    Un pasito para allá,  
    ¡ay! qué miedo que me da.  
    Un pasito para atrás  
    y no doy ninguno más  
    porque yo, ya me olvide  
    donde puse el otro pie...  
En el país del Nomeacuerdo,  
doy tres pasitos y me pierdo..."*  
*En el país de Nomeacuerdo, María Elena Walsh*

Por todos los que seguimos en la búsqueda de la verdad y la justicia, por todos los que creemos en una educación popular y democrática, por los que pensamos que debemos tomar la historia en nuestras manos, por todos los que no queremos abandonar el camino de la memoria decimos:

¡PRESENTE!

Porque solo con memoria se construye la liberación de los pueblos.

## Cronología de los presidentes militares entre 1976 y 1983

Jorge Rafael Videla, marzo de 1976 a marzo de 1981.

Roberto Viola, marzo de 1981 a diciembre de 1981.

Leopoldo F. Galtieri, diciembre de 1981 a julio de 1982

Reynaldo Bignone, de julio de 1982 a diciembre de 1983

---

## BIBLIOGRAFÍA

- "Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo). Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1977.
- "Marxismo y subversión, Ámbito educacional". Estado Mayor General del Ejército.

### Circulares

- N° 177/1976, "Manifestaciones y actitudes de alumnos en la finalización del ciclo lectivo".
- N° 137/1979, "Cumplimiento de las normas referidas a presentación y comportamiento".
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 898, "Derogación de los Artículos 173 y 174 del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial". 23/03/84.
- Circular N° 222, 20/09/78. Firmada por Jorge Rafael Videla y Gral. De Brigada Albano Harguindeguy.
- Circular N° 99, 03/05/78. Dirección Nacional de Educación Media y Superior. Resolución N° 555, Prohibición del uso del libro de texto "Las edades moderna y contemporánea" de Juan A. Bustinza y Gabriel A. Ribas, Ed. Kapelusz. Fdo. Rinaldo A. Poggi, Director Nacional de Educación Me-